

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 12 de mayo de 1945

UNIDAD Y COOPERACION

La reunión del jueves último, a la que asistió la casi totalidad de los elementos dirigentes del radicalismo, adquirió contornos de un hecho remarcable en la vida política del país, y permite aguardar días satisfactorios, no sólo para la consagración definitiva de las ideas progresistas, sino también para la marcha estabilizada del régimen democrático.

Incidencias que el tiempo había ido abriendo mantenían una situación inquietante dentro de las filas del partido más fuerte de la República. Y tal estado de cosas había llegado también a influir, en forma perniciosa, en las relaciones de la Directiva del Radicalismo con el Presidente de la República, miembro destacado del partido y llevado por éste a la Primera M

gistratura.

De manera muy habilidosa, los círculos políticos adversarios han explotado las condiciones internas del radicalismo, y les han infundido vigorización en cuanto ha estado de su parte. Habría sido halagador para ellos que la división hubiera aflorado incontenible y que la tienda partidista más respetable de la corriente de Izquierda resultara destrozada por las querellas internas.

Por otro lado, solicitados públicamente por el Excentísimo señor Ríos para contribuir a la formación de un Gobierno de carácter nacional los elementos directivos de uno de los partidos de Derecha estimaron llegado el momento de imponer condiciones, como si de nuevo hubieran llegado a la cima de su anterior y perdido señorío. Estimaban, tal vez, que el Presidente de la República, privado del apoyo de sus propias filas, se vería en la precisión de entregarles la llave gubernativa.

Ahora se ha visto que una vez más ha faltado la visión, allí mismo donde por tanto tiempo domina la ceguera. El Partido Radical acaba de evidenciar que está férreamente unido, y que su mancomunidad está forjada alrededor del Presidente de la República. A este respecto ya no puede cabrer duda alguna después de las declaraciones terminantes del presidente del partido: "Ofrecemos, pues, con absoluta sinceridad nuestra leal colaboración a S. E. el Presidente de la República, en la tarea difícilísima que pesa sobre sus hombros, por esto seguro, hará vibrar hasta sus últimas fibras el corazón de todos los radicales de Chile".

A su turno, el Excmo. señor Ríos ha dado una prueba indiscutible de que sigue siendo el mejor radical, no obstante los deberes que cumple y debe cumplir como Presidente de la República: "Yo sólo pido a mis correligionarios —ha dicho— que tengan confianza. Tengo hoy una responsabilidad mayor, porque, por encima de mi ideología política, soy Presidente de Chile y debo responder como tal ante todos mis conciudadanos; pero pueden estar seguros de que dentro de esa ideología estará la ideología de avanzada constructiva —como yo la he llamado—, que no es otra cosa que la interpretación del programa del Partido Radical".

Tenemos, pues, una nueva era por delante. El Partido llamado a ser la plataforma más sólida del Gobierno entra con todos sus elementos a asumir sus responsabilidades. Y las puertas quedan abiertas para que concurran junto con él todos aquellos partidos y hombres que comprendan el difícil momento que vive el país, y tengan ojos y oídos para ver y sentir la realidad interna y externa.

Presente y futuro económicos

La opinión individual y pública del país, por lo general, se inclina a detenerse en los aspectos sombrios y a formas protestadas que aparecen en el Boletín Comercial y que han sido habilidamente administradas para despertar incertidumbres, nada significan pues más del cincuenta por ciento corresponden a sumas menores de mil pesos y las demás representan una conciencia que ha ocurrido últimamente.

Escuchar o leer aseveraciones que revelan un criterio equívoco, dado a pesar en su justo valor la importancia de los factores tanto ventajosos como los desfavorables, importa una nota de optimismo acentuado. El discurso pronunciado últimamente por el Ministro de Hacienda en el Senado tiene, justamente, la virtud de aclarar el panorama que unos pintan y otros temen cerrada e ineludiblemente sombría. Los aficionados a agorar malos y a atribuir éstos a la nefasta influencia del criterio izquierdista predominante en las esferas gubernativas pueden poner atención en algunas de las observaciones formuladas en la Cámara Alta.

El Ministro del ramo ha asegurado la buena marcha de las finanzas públicas. El presupuesto, como todos saben, desciende en un círculo de entradas y gastos. Si los egresos se ajustan a las posibilidades circunscritas por los ingresos todo va bien. El Erario Nacional no se empobrecerá y no se sumarán desembolsos inesperados al déficit de arrostrarse. Es la situación comprobada en el ejercicio presupuestario estudiado hasta el treinta de abril. "El presupuesto se encuentra perfectamente financiado, de modo que si circunstancias extraordinarias no perturban al erario él cerrará el treinta de diciembre sin agregar nuevas cifras al déficit de arrostrarse".

Debemos congratularnos, pues, que en cuestión a las finanzas estatales no tienen por qué presentarse quebrantos de ninguna especie.

Respecto a la economía privada, el Ministro de Hacienda ha asegurado, taxativamente "que no hay ningún indicio que haga prever la posibilidad siquiera remota de una crisis de deflación violenta". Esta no es una mera afirmación que está respaldada por un examen cuidadoso de la situa-

Al margen de la actualidad internacional

LA ULTIMA PALABRA DE ALEMANIA

Con el objeto de comunicar oficialmente a la nación su rendición incondicional y la nueva situación jurídica y administrativa que ella le ha creado, el Ministro de Relaciones del Reich, conde Von Krosigk y el Almirante Karl Doenitz, sucesor de Hitler, han pronunciado sendas alocuciones por la radio de Flensburg los históricos días 7 y 8 del presente, alocuciones que, en conjunto, pueden ser consideradas como la "última palabra de Alemania". A partir de esas fechas, en efecto, Alemania dejó de existir como nación una y soberana —puede que por un período más o menos largo, pueda que para siempre—, y sólo habrá de significar "una expresión histórica", podríamos decir, parafraseando a Metternich.

Es extraordinariamente interesante analizar, desde luego, los conceptos de esa "última palabra" de Alemania, que, a su debido tiempo, recogerá y también analizará la historia. Debemos suponer, efecto, que los conceptos concordantes de Von Krosigk y Doenitz, fueran de haber sido prolijos y concienzudamente meditados y ponderados, no reflejan el mero sentir personal de sus autores, sino la actitud mental del mismo pueblo alemán, que ellos habrían procurado interpretar.

"La unidad entre el Estado y el Partido ya no existe. El Partido ha abandonado el escaño de sus actividades" (Doenitz).

No sólo eso. Gran Almirante. El mismo Partido ya no existe. Esta guerra se ha hecho, entre otras cosas, para eso: para extirpar de cuajo el nuevo Partido Nazi.

"Queda aún por ver si al pueblo alemán le permitirá expresar su voluntad sobre el nombramiento del Jefe del Estado, o si las potencias de ocupación hacen posible que continúe desempeñando este cargo".

¿Cómo será posible que las potencias aliadas le conserven un cargo de alta responsabilidad a uno de los más conspicuos jefes de las Fuerzas Armadas del Tercer Reich designado a mayor abundamiento, como sucesor suyo por el propio Hitler? Ello involucra la prolongación de la autoridad y de la voluntad de este dentro de la nueva Europa Libre, en una como actuación invisible y postuma. Por demás, el simple carácter de ex nazi descalificará a cualquier alemán para desempeñar funciones administrativas de alguna entidad.

"Todos tenemos un caminar difícil que recorrer... Lo recorreremos unidos. Sin la unidad nunca podremos sobrevar la miseria de los tiempos venideros." (Doenitz).

"Del colapso del pasado nos preserva y nos salva una cosa: la unidad" (Von Krosigk).

Es éste un llamado disimulado al pueblo alemán para que defienda su unidad política, o sea, la indivisibilidad de los factores tanto ventajosos como los desfavorables, importa una nota de optimismo acentuado.

Por otra parte las exportaciones están aseguradas en sus rubros básicos contándose con otros renglones para compensar las contingencias periódicas. Eso sí que es menester que la economía pública sea ordenada, en armonía con las sanas normas de corrección introducidas en las finanzas del Estado. El crédito deberá ser organizado para que no se repitan situaciones semejantes a las que ocurren en la emisión de bonos para los empresarios, recordándoles la existencia de esos "niños" y "mujeres" de Alemania, débiles, indefensos y, además, inocentes. (Es una lástima que las mujeres, los niños noruegos holandeses, griegos, polacos, etc., por lo menos tan inocentes como los niños y mujeres de Alemania, no hayan concienciado oportunamente la piedad de los duros gobernantes de Reich). Es una lástima que no la hayan concienciado tampoco las mujeres y niños judíos, perseguidos y acosados como fieras por los orgullosos y olimpicos poseedores de la sangre "aria".

Dice Doenitz que los alemanes recorren el difícil camino que ahora tienen por delante, con la esperanza de que sus hijos puedan vivir "una Europa libre y segura en una Europa pacífica". A lo que agregra Von Krosigk: "Debemos esperar que recibiremos nuevamente la libertad sin la cual ninguna nación puede llevar una existencia soportable y digna".

Alemania invoca ahora la libertad, la encuentra preclara e indispensable. Antes se la quiso a todos los pueblos que eran estorbo a su plan imperialista; se la quiso a sus propios hijos, pues todos los alemanes que no se sometieron servilmente al régimen y a las ideologías nazis fueron perseguidos exiliados, encarcelados y asesinados.

"Debemos... cumplir leal-

NOTAS DEL DIA

BUEN EJEMPLO

L A firma Yarur Hermanos ha donado recientemente a la Clínica Quirúrgica de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile un moderno pabellón de operaciones, con su correspondiente hemíclínico, y con capacidad para treinta camas, que importa la suma de un millón de pesos, y que en breves plazos será entregado a la Casa Universitaria. Es, en verdad, un obsequio regalo en sí mismo, por su valor pecuniario; pero desde el punto de vista moral es mayormente superior. Desprenderse de un millón de pesos es un acto que no es frecuente ni que todos los días se registra en la prensa. Ahora, cuando esta generosidad tiene un fin exclusivamente de solidaridad social para alivio del sufrimiento humano, atender a los desvalidos, servir a las gentes de escasos recursos, importa en el donante un acto de superior nobleza. La firma Yarur Hermanos no ha sido ajena a estas iniciativas de beneficencia, como lo prueban y destacan las magníficas construcciones para obreros que ha emprendido en las cercanías de donde se desarrollan sus vastas industrias. Ha dado a su personal un buen standard de vida, mejorando el salario y procurando las mayores comodidades para las familias de esos obreros, a quienes ha deseado siempre que comprendan que el trabajo es fuente de alegrías, si el orden y la disciplina presiden los quehaceres de la vida.

Dentro de este concepto de una bien entendida política social, de ayuda y protección al trabajador, la firma Yarur Hermanos completa su dignísima obra, entregando a la Universidad de Chile una clínica modelo. Ha comprometido la gratuitad de la Universidad, y desde ahora el nombre de estos industriales quedaría inscrito entre los benefactores de esta casa de estudios. Al mismo tiempo, el país debe a los señores Yarur un sincero agradecimiento. Conviene destacar el rasgo de estos industriales, porque la iniciativa particular es parca en donaciones a los servicios del Estado, y, aunque deben contar con algunas excepciones, no siempre el ciudadano que ha logrado una situación económica brillante, se acuerda de servir a sus semejantes. En síntesis, el mismo día su capitalización. Alemania habla el lenguaje de la democracia y dice: profesor los mismos ideales que encontraron a su más puro y noble defensor en la persona del gran Presidente Roosevelt. Una de los entonces: Alemania no es sincera en su profesión de democracia en su nombre, y asimila las comunidades humanas a criaderos de animales.

"En nuestra nación, la justicia será la suprema ley y el supremo guía" (Von Krosigk). Todos saben cómo practicó la justicia la Alemania nazi con sus "purgas", sus campos de concentración, etc.

En síntesis, el mismo día su capitalización. Alemania habla el lenguaje de la democracia y dice: profesor los mismos ideales que encontraron a su más puro y noble defensor en la persona del gran Presidente Roosevelt. Una de los entonces: Alemania no es sincera en su profesión de democracia en su nombre, y asimila las comunidades humanas a criaderos de animales.

Esto es la mentalidad alemana que se resume al través de las palabras de Doenitz y Von Krosigk.

Pero estas palabras tienen el mérito de rendir involuntariamente tributo a esas grandes ideas por las cuales viene luchando la democracia desde fines del siglo XVIII, y

que se precisaron y acentúan especialmente a partir de la anterior guerra mundial.

Ahora Doenitz y Von Krosigk confiesan implícitamente que los únicos principios que hoy pueden proclamarse a la faz del mundo y en el concierto de las naciones civilizadas son los de respeto a derechos internacionales, a la justicia a la libertad, a la palabra empeñada y a los tratados y la existencia de una comunidad o familia de naciones que "deben en un trato reciproco inspirar en la moral y en la conciencia de las naciones civilizadas" (Von Krosigk).

Es ésta la proporción que debe ser durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué por primera vez y durante doce años al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habrá sido el simple drama de

EL MARTES SE EFECTUARAN LAS SESIONES PREPARATORIAS DEL SENADO Y LA CÁMARA

TANTO LA IZQUIERDA COMO LA DERECHA TRABAJAN POR OBTENER LAS MAYORIAS NECESARIAS PARA ELEGIR SUS FILAS LAS MESAS DE AMBAS CORPORACIONES.— EL TRIBUNAL CALIFICADOR COMUNICARA EL LUNES LOS NOMBRES DE LOS NUEVOS SENADORES Y DIPUTADOS

Durante todo el día de ayer, se vio trabajando el Tribunal Calificador de Elecciones en la redacción de las sentencias relativas a las reclamaciones electorales, en conformidad a los acuerdos partidarios que sobre el particular han sido tomados a medida de la vista de las respectivas causas. Esta labor continuará desarrollándose durante los días de hoy, mañana y el jueves a fin de clavar estas elecciones a su fin.

La Derecha, desde el lunes, en la tarde del lunes el Tribunal enviará sendos oficios al Senado y a la Cámara de Diputados, comunicando las listas de las personas que serán sus filos y han resultado elegidos senadores o diputados en la elección del 6 de marzo.

REUNIONES PREPARATORIAS DEL CONGRESO

El martes 15 del actual, a las 18 horas, se reunirán los senadores que continúan en el ejercicio de sus funciones con los recién elegidos, para proceder a la constitución de la Corporación en la forma en que ha de quedar constituida desde el próximo 21 de mayo y elección, al presidente provvisorio que ha de actuar en la ceremonia de apertura de la sesión inaugural del Congreso Nacional que ha de efectuarse el mismo día 21.

Por su parte, los diputados elegidos hoy han procedido a reunirse en la Trastienda, para efectuar la votación de la hora del martes para elegir su presidente, presidente provvisorio.

SENADO

SESION 14.a. EXTRAORDINARIA, EN VIERNES 11 DE MAYO DE 1945

(De 11.30 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Alessandri (don Fernando), Alvarez, Briones, Co. (don), Guzman (don Eusebio), Guzman (don Eusebio E.), Guzman (don Leonardo), Jiron, Laferte, Martínez, Montt, Marañon, Montt, Montt, Montt, Ossa, Prieto, Torre, Vida, Vida y Walker.

AUMENTO DE LA DIETA PARLAMENTARIA

Póñase en discusión general el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados en el cual se aumenta la dieta parlamentaria.

El señor JIRON recomienda que la dieta parlamentaria sea en ningún otro país de América y comprende que su aumento permitiría a muchos ciudadanos modestos el poder de vivir.

El señor PAMplona en condiciones de poder desarrollar con tranquilidad la función legislativa. Estima que para democratizar el trabajo legislativo es conveniente aumentar la dieta, a fin de dar a los legisladores un respaldo económico adecuado.

Tampoco considera establecer una dieta mínima, ya que la que se propone, al bajar le pone excesiva la cantidad de doce mil pesos que es un porcentaje excesivo.

El señor Montt sostiene que en estos instantes el proyecto en debate es inopportuno. Hace presente que hay algunas novedades funcionales que el Congreso ha aprobado y que habrá que hacerles justicia a ellos antes que pensar en aumentar la dieta.

El señor que se anestesió de votar.

El señor ALESSANDRI (don Fernando), anuncia que los Senadores votarán en contra del proyecto aprobado en el debate de la penuria fiscal.

Precipitadamente —dice— se está votando el debate de este proyecto, sin momento de escuchar a los señores diputados que se proponen.

Hace notar que el Congreso no ha decretado la tasa de sueldo en deudas, que el proyecto pendiente de aprobación es de acuerdo a la legislación.

Invoca la necesidad de mantener el principio de que los funcionarios no cobren más que lo que merecen.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que los Senadores liberales, como partidarios del régimen de la Constitución, tienen la obligación de velar por el prestigio de los actos del Parlamento, y que, por esta razón, votarán en contra del proyecto.

El señor PRIETO anuncia que los Senadores conservadores darán sus votos contrarios al proyecto que se vota hoy, ya que en la mayoría de los países, porque no se dan las mismas, perciben renumeraciones muy bajas.

Invoca la necesidad de mantener el principio de que los funcionarios no cobren más que lo que merecen.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que los Senadores liberales, como partidarios del régimen de la Constitución, tienen la obligación de velar por el prestigio de los actos del Parlamento, y que, por esta razón, votarán en contra del proyecto.

El señor PRIETO anuncia que los Senadores conservadores darán sus votos contrarios al proyecto que se vota hoy, ya que en la mayoría de los países, porque no se dan las mismas, perciben renumeraciones muy bajas.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pesar de recibir renumeraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus labores y trabajar todos los días hasta la noche.

Declara que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados de la administración pública, los oficiales, quienes, a pes

En la Embajada del Uruguay.

La esposa del Embajador del Uruguay, señora Ethel de Peña, ofreció ayer en la Sede de la Embajada un almuerzo en honor de la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos. Asistieron además de la festejante y festejada las señoras: Laura Salinas de Fernández, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, Carmen Freire de Allaga esposa del Embajador Subsecretario de Relaciones; Elena Dublé de Fuenzalida, esposa del Secretario General de Gobierno; señora de Souza Leao Gracie, esposa del Secretario de la Embajada del Uruguay.

GOUTERS DE CAMARADES-NE FRANCO-CHILIEN.

Les goutters de camaraderie franco-chiliennes, qui avaient reçu un si bon accueil l'an dernier vont reprendre. La Legation de France nous prie d'annoncer que le premier de cette année aura lieu aujourd'hui, 12 mai au Stade Français, à 17 heures.

Misa.

El lunes 14 de mayo, tercer aniversario del fallecimiento del señor Max Attilio Barrios Guevara, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia San Agustín (Estado esquinado Agustinas), el domingo 13 del presente, a las 13 horas.

Tome
Andarina
Brockway
M.D.
ES DELICIOSA

La señora Sabina Diaz vda. de Diaz.

Ayer dejó de existir la respetable y virtuosa señora Sabina Diaz vda. de Diaz, madre de nuestros compatriotas Francisco y Fernando Diaz Diaz. Sus funerales se efectuarán a tarde las 16 horas partiendo el cortejo desde calle Arzobispo Ananón N.º 1 en dirección al Cementerio General.

ENFERMOS.
Restablecida se encuentra la señora Elena Gallardo de López.

COMIDA.
En el Restaurante Capri se llevará a efecto mañana domingo la comida de despedida de solteros que ofrecen sus amistades al señor Gustavo Rivera Bustos y señorita María Gronhert Baraona.

EL SR. FRANCISCO HERREIRA MUÑOZ.
Profundo sentimiento de pesar ha causado el sensible fallecimiento del señor Francisco Herrera Muñoz, acaecido en esta capital.

El señor Herrera ocupaba alto puesto en el Departamento de Materiales de los Ferrocarriles, en donde era muy estimado por sus jefes y respetado por sus compañeros y subalternos.

La prudencia, mucha cultura y suavidad eran sus principales características, por todo lo cual gozaba de generales simpatías ante propios y extraños.

Su fallecimiento no sólo enlula su hogar sino también de sus amigos que sabían apreciar en lo que valen las condiciones que adornaban al exilio.

SANTIAGO UNION CHURCH —

Avenida Pedro de Valdivia corner of Avenida Providencia Sunday, 13th, may, 1945

A Special Service of Prayer and Thanksgiving on occasion of the cessation of hostilities in Europe, will be conducted in Santiago Union Church by the Rev. Dr. J. McLean and Rev. David C. Brackenridge, at 10:45 hours. All are cordially invited.

The Offering will be donated to the British and American Red Cross Societies

LA SRA. ANITA N. DE SANDELMANN

Ha llegado a Santiago de paso para Lima donde va a fundar la obra de Socorro a la infancia, la señora Anita N. de Sandelmann. Se aloja en el Hotel Crillon.

La señora Sandelmann ex delegada de Ginebra (Suiza) y de Suecia, de la Unión Internacional de Socorro a los Niños, para América Latina, ha hecho una obra de mucha importancia en Sud América desde los tres años que está en Buenos Aires, donde fundó la primera filial de la Unión Internacional de Socorro a los Niños, pues a esa filial han nido luego a sumarse las de Montevideo, de Santiago de Río de Janeiro, de La Paz, y ahora la de Lima que se abrirá en pocos días más.

La señora Sandelmann que es muy apreciada aquí por un grupo de personas que la conocieron el año pasado, es una trabajadora incansable; tiene alma de apóstol.

Gracias a ella, los niños de Europa han recibido ayuda, mucha ayuda desde Argentina, pues allá, quizá debido a la personalidad de la señora Sandelmann, a su fe profunda los argentinos han respondido con mucha generosidad a los llamados que ella hizo. De manera que muchos barcos han ido, gracias a ella, llevando preciosas cargas de alimentos de toda clase, productos lácteos en abundancia, zapatos, ropa, etc., en una cantidad que nos avergonzaría a nosotros los chilenos que, en la mayoría de los casos, no queremos comprender el problema internacional en el sentido elevado que tiene, y cuya solución efectiva se resume en las palabras de Cristo, "Amaos los unos a los otros".

VIAJEROS —

CONSUL DE CHILE EN ECUADOR

Haciendo uso de licencia, se encuentra en esta capital nuestro Consul en Ecuador, don Jorge Téllez G.

Este representante Consular fue agraciado por el Gobierno del país hermano con la Orden al Mérito de dicho país.

RECEPCION.

Don Gustavo Ross y señora María de la Luz Ossa de Ross ofrecerán esta noche una recepción a sus relaciones en su residencia de El Golf.

SANTIAGO UNION CHURCH

Avenida Pedro de Valdivia corner of Avenida Providencia Sunday, 13th, may, 1945

A Special Service of Prayer and Thanksgiving on occasion of the cessation of hostilities in Europe, will be conducted in Santiago Union Church by the Rev. Dr. J. McLean and Rev. David C. Brackenridge, at 10:45 hours. All are cordially invited.

The Offering will be donated to the British and American Red Cross Societies

CREACIONES DE LA MODA EN NUEVA YORK.

POR CORREO AEREO

Este vestido de tarde en raso azul medianoche, los pepitos se ondulan hasta dar la impresión de políón. La colección de rosas, unidades dentro de los pliegues realizan esta impresión. Original Henri Bendel. — Cortesía de Henri Bendel, la casa de la moda fina, Nueva York. Fotografía exclusiva en Santiago para "LA NACION".

Modas "para todas las épocas", caracteriza la colección de nuevas creaciones que presenta Henri Bendel, famosa casa de modas de Nueva York.

Así califica la firma sus vestidos y trajes, sastre diseñados para los distintos climas de las Américas, Norte y Sur; modelos de máxima elegancia tanto en el otoño como en la primavera. Son todos confeccionados en telas que deleitan a toda mujer de gusto, en todas las épocas del año.

En esta colección de vestidos y trajes para todas las épocas incluyese un modelo para el teatro, con suaves adoraciones en el centro frontal y cinturones multicolores en los hombros. Para las noches esta colección Henri Bendel pre-



Señorita Adriana Gutiérrez Olivos, cuyo matrimonio con el señor Ricardo Astaburuaga Echenique será bendecido hoy privadamente en casa de la novia.

Funerales del diputado catalán señor Luis Bru y Jardi.

Ayer se efectuaron en el Cementerio General, los funerales del diputado al Parlamento Catalán don Luis Bru y Jardi, fallecido en esta capital en el día de anteayer a consecuencia de una larga y penosa dolencia contraída en el exilio.

Compañero y amigo de vida y luchas del presidente mártir Luis Companys, el señor Bru y Jardi, se distinguieron como un político de nota y como un luchador esforzado de la causa catalana.

A sus funerales concurrieron los miembros de la colectividad catalana residente y representantes de los diversos sectores de la opinión republicana de los pueblos ibéricos.

En la Necrópolis despidió al señor Bru y Jardi en una eloquente e inspirada oración fúnebre el vicepresidente del Consejo Nacional de Cataluña y vicepresidente del Parlamento Catalán, doctor don Manuel Serra y Moret.

La orquesta del Club ha venido preparando un nuevo programa musical con escogidas piezas bailables.

BENEFICIO EN EL TEATRO MUNICIPAL.

Las entradas para el beneficio del Teatro Municipal de la Unión Chilena Salvad a los Niños, el miércoles 16 de mayo, se venderán mañana en el Hotel Crillon, desde las 10 horas hasta las 13 horas en vez de la tarde.

dentista nacional Marta Cruz-Coke, y Olga Alemparte, vicepresidenta nacional.

La batuta del maestro Víctor Tevah se impuso desde el primer momento, al animar la conocida "Sinfonía", en re-

Matrimonios.

Contraerán matrimonio hoy:

Don Mario Escudero Yáñez con la señora Eliana Hevia Yáñez en la Iglesia de los RR. PP. Franceses a las 12 horas.

— Don Eduardo Reyes Reyes con la señora María Cristina Lecaros Rosseto, en la Iglesia de la Victoria, a la cual se invita a todos los checoslovacos, amigos y simpatizantes.

— Don Carlos Ureta Gómez con la señora María Regina Concha Espina, privadamente, en casa de la novia.

— Don Fernando Lewin Campana con la señora Susana Leon Hoffmann.

— Don Benjamín Rivera Figueiroa con la señora Trinidad Olave R., en Valparaíso.

— Don Sergio Labra Canales con la señora Gladys Carvalho Rojas, privadamente, en Chillán.

— Circula la siguiente invitación:

Hernán Briones Gorostiza participa a Ud. su matrimonio con la señora Sylvia Goich Avián y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de Nuestro Señor de los Angeles (El Golf), el sábado 26 de mayo, a las 12.15 horas.

Santiago, mayo de 1945.

— En la Iglesia de los RR. PP. Franceses será bendecido hoy, a las 12.15 horas, el matrimonio del señor Eduardo

Reyes Reyes con la señora María Cristina Lecaros Rosseto.

— Ayer se llevó a cabo el banquete anual de la Asociación de Ingenieros de Chile, que tiene por objeto recibir al nuevo presidente, en este caso, don Oscar Tenhamm V., a la vez que despedir al presidente saliente, don Rosendo Caro.

— La señora María de Peniche ofreció ayer un té a sus relaciones sociales.

— Sus amigas ofrecerán hoy

un té a la señora Rebeca Durán Rubio para despedirla de su vida de soltera. Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel Carrera.

Santiago, mayo de 1945.

— En la Iglesia de los RR. PP. Franceses será bendecido hoy, a las 12.15 horas, el matrimonio del señor Eduardo

Reyes Reyes con la señora María Cristina Lecaros Rosseto.

MUSIC

El Sinfónico dirigido por Tevah

La "Rapsodia hebrea", para violoncelo y orquesta, del compositor suizo Ernesto Bloch, denominada "Salmón"; una "Sinfonía" londinense, de José Haydn; el poema sinfónico "Táberna al amanecer", del autor nacional Prospero Blasquier; la "Sinfonietta", para orquesta de cuerdas, de Alberto Rousset, y el "Movimiento perpetuo", del compositor húngaro Ottokar Novacek, orquestado por el subdirector de la Sinfónica, fueron las producciones instrumentales elegidas por Víctor Tevah para ofrecer el 2.º Concierto Sinfónico de la temporada de invierno de los que se realizan este año bajo los auspicios de la Universidad de Chile, en el Teatro Municipal.

La batuta del maestro Víctor Tevah se impuso desde el primer momento, al animar la conocida "Sinfonía", en re-

mayor, Los profesores de la orquesta estuvieron

sempre atentos a las precisas indicaciones impartidas por el director, y lograron efectos de unidad y expresión a lo largo de toda la Sinfonía, preferentemente en el segundo tiempo, cuya elegancia temática subrayaron con acerados juegues de arco y agradable sonoridad.

En el "Poema", de Bloch, se hace notorio el afán del autor de mostrarse trascendental y apasionado. Lo que expresa el violoncelo no tiene interés musical alguno, y el fondo orquestal, si bien a veces presenta rasgos más o menos dramáticos, no son tan valiosos como para borrar el mal efecto que produce su constante simulación de arte

artístico.

Una magnífica versión del poema de Blasquier, "Táberna al amanecer", dispuso las esferidencias que saturaban la atmósfera del teatro, y nos condujo a la mansión de la música verdadera. Pero luego, la "Sinfonietta", de Rousset, nos produjo la misma sensación de desagrado que aquella que experimentamos al escuchar la producción de Bloch. Esta música ni siquiera tiene la virtud de ser bien mala, ni desacabellada; se mantiene en una mediana lamentable.

En cuanto al "Movimiento perpetuo", de Novacek, — que dicho sea de paso se muestra a la altura de un trocito de Della o de Thorne, — conquistó la simpatía del público hasta lograr su repetición, gracias a la excelente ejecución de los violinistas y al trabajo directivo del maestro Tevah, que, en este trozo como en los otros que consultaba el programa, se mostró como un hábil concertador de masas orquestales.

Otro espectáculo ofrecido en el Teatro Municipal el conjunto de Pérez Fernández

Recomiendo los conciertos sinfónicos que ofrecerá la primera presentación en el Teatro Municipal el próximo viernes y sábado a las 20 horas. El concierto de Pérez Fernández y su Compañía de Danzas y Cantares de España y América, del concurso que se impuso al invitado de las realizaciones ofreció anoche su segundo programa de la temporada, en el que primó su memoria un depravado lineamiento que, sin embargo, no impidió que la ejecución de las secciones folklóricas a la sazón de la orquesta, artista mayor, animado con nobles interpretaciones y presentado con supre-

gún gusto. Pérez Fernández volvió a ponen de relevancia en su condición de personalidad de artista sensible y de corazón a la vez, pues si como bailarín va más allá de los recursos de la técnica, para incorporarse al espíritu mismo de las danzas que abordó, como coreógrafo no demuestra, sin duda de un lenguaje rico y original, sin que sus conceptos de estilización desvirtúen en ningún instante la autenticidad de las formas.

El concierto de Pérez Fernández, que se transmitirá la noche de 22 a 24 horas, se transmite por el Canal 10 de Radio Chilena el viernes y sábado a las 20 horas. Este nuevo programa de danzas y cantares de España y América se repite hoy en funciones vermouth a las 14.30 y nocturna a las 22 horas.

CONCIERTO DE FAC. DE BELLAS ARTES DE LA UNIV. DE CHILE

La noche de 22 a 24 horas, se transmite por el Canal 10 de Radio Chilena el viernes y sábado a las 20 horas. Este nuevo programa de danzas y cantares de España y América se repite hoy en funciones vermouth a las 14.30 y nocturna a las 22 horas.

CONCIERTO DE FAC. DE BELLAS ARTES DE LA UNIV. DE CHILE

La noche de 22 a 24 horas, se transmite por el Canal 10 de Radio Chilena el viernes y sábado a las 20 horas. Este nuevo programa de danzas y cantares de España y América se repite hoy en funciones vermouth a las 14.30 y nocturna a las 22 horas.

CONCIERTO DE FAC. DE BELLAS ARTES DE LA UNIV. DE CHILE

La noche de 22 a 24 horas, se transmite por el Canal 10 de Radio Chilena el viernes y sábado a las 20 horas. Este nuevo programa de danzas y cantares de España y América se repite hoy en funciones vermouth a las 14.30 y nocturna a las 22 horas.

CONCIERTO DE FAC. DE BELLAS ARTES DE LA UNIV. DE CHILE

La noche de 22 a 24 horas, se transmite por el Canal 10 de Radio Chilena el viernes y sábado a las 20 horas. Este nuevo programa de danzas y cantares de España y América se repite hoy en funciones vermouth a las 14.30 y nocturna a las 22 horas.

CONCIERTO DE FAC. DE BELLAS ARTES DE LA UNIV. DE CHILE

La noche de 22 a 24 horas, se transmite por el Canal 10 de Radio Chilena el viernes y sábado a las 20 horas. Este nuevo programa de danzas y cantares de España y América se repite hoy en funciones vermouth a las 14.30 y nocturna a las 22 horas.

CONCIERTO DE FAC. DE BELLAS ARTES DE LA UNIV. DE CHILE

La noche de 22 a 24 horas, se transmite por el Canal 10 de Radio Chilena el viernes y sábado a las 20 horas. Este nuevo programa de danzas y cantares de España y América se repite hoy en funciones vermouth a las 14.30 y nocturna a las 22 horas.

CONCIERTO DE FAC. DE BELLAS ARTES DE LA UNIV. DE CHILE

La noche de 22 a 24 horas, se transmite por el Canal

La Conferencia de San Francisco apresura la solución de sus problemas

CONTINUA HACIENDOSE OIR EL GRUPO DE PEQUEÑAS NACIONES

SAN FRANCISCO, 11. — (U. P.) — (Por Harrison Salisbury). — Las pequeñas naciones continúan haciendo oír en la Conferencia a medida que las comisiones tratan de acelerar las tareas y al mismo tiempo encontrar las soluciones para los problemas más importantes, como los referentes a las funciones del Tribunal Internacional, convenciones regionales y con respecto a la organización mundial y fideicomisos.



SAN FRANCISCO. — El Comisario de Relaciones de Rusia, Viacheslav Molotov, y el Ministro de Relaciones de Yugoslavia, Ivan Subasic, se levantan de sus asientos en señal de que desaparecen la invitación de la Argentina a la Conferencia. (TELEFOTO ACME)

Conjeturas sobre próxima reunión de los 3 Grandes

NO HAN SIDO CONFIRMADAS EN LONDRES NI EN WASHINGTON

LONDRES 11. — (U. P.) — (Por Phil Ault). — Continúo hoy informando la prensa sobre diversas conjeturas que se hacen respecto de la posibilidad de una pronta reunión de los nuevos Tres Grandes —Truman, Churchill y Stalin—, en esta capital; pero las fuentes oficiales volvieron a insistir en que nada hay que justifique tales rumores o conjeturas. (Desde Washington se transmitió una declaración de la Casa Blanca diciendo que "no se tiene información que hacer de tal entrevista".)

El redactor diplomático del Evening News tituló su información diciendo que el Presidente Truman está listo para visitar Londres y que Churchill cree que "es de urgencia una pronta reunión de los líderes de las tres grandes potencias."

El despacho expresa que en el Whitehall existe la creencia de que la reunión debe efectuarse en Londres y que tal opinión es compartida por el mundo oficial de Washington, al bien aún no se ha obtenido el acuerdo de los soviéticos para ello.

Agree el redactor que "la reunión es necesaria para cerrar los últimos puntos restantes a la ocupación de Alemania y suscpcionar las diferencias suscitadas entre los aliados occidentales por una parte y Rusia por la otra desde la conferencia de Yalta, al parecer se refiere al problema soviético."

El Daily Mail sugiere la pronta reunión de los Tres Grandes como el mejor método para resolver la situación polaca, incluyendo la salvación que Stalin no muestra dispuesto a dar a los aliados que se habían mostrado dispuestos a concederle, constituyendo uno de los actuales obstáculos.

El influente semanario The Economist por su parte, ataca la política británica por lo que llama "transacción de conciliación" hacia Rusia y sugiere que un mal arreglo podría producir mejores resultados; dice el semanario que Rusia podría interpretar la disposición de Gran Bretaña para transar en interés de un acuerdo más amplio, como debilidad e incapacidad para mostrarse firme, y subraya que la posición anglo-norteamericana se refuerza por el hecho que ambos países dominan la situación de los abastecimientos alimenticios y los transportes. Pero al mismo tiempo el artículo señala que debe mantenerse por el bien de la paz, la amistad con Rusia.

En fuente militar se informó a la United Press que las discusiones tocantes a la demarcación de las zonas de ocupación de Alemania, "se hacen ahora en las altas esferas"; se indicó que las demandas francesas para controlar una porción mayor de la que los aliados se habían mostrado dispuestos a concederle, constituyendo uno de los actuales obstáculos.

El Daily Sketch publicó un mapa hoy señalando "las zonas sugeridas" pero en fuente diplomática se manifestó que tal mapa "nada tiene de fidedigno", comentando: "En este momento no puede creerse en ningún mapa", indicando que la cuestión no ha sido solucionada.

El mapa muestra la zona francesa incluyendo todo el valle del Rin, pero no la ciudad de Stuttgart; la zona rusa se extiende desde la frontera polaca hasta el Elba y al sur hasta Checoslovaquia; el centro y norte de Alemania aparecen como la zona británica, y la zona montañosa del sur como la esfera norteamericana.

Entretanto, un comentarista del Foreign Office dijo que "no puedo encontrar indicio alguno de optimismo" respecto de la cuestión polaca y confirmó que los Embajadores británico y norteamericano en Moscú regresarán a sus cargos desde San Francisco, vía Londres, "así como en su día habrá conversación.

El comentarista no pudo decir si la comisión tripartita, integrada por los Embajadores mencionados y Molotov, reanudaría sus conversaciones sobre el problema de Polonia, las que quedaron interrumpidas antes de iniciar la conferencia de San Francisco.

La doctora Berta Silva regresó hoy a Santiago

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.) — Después de una larga estadía en Argentina, mañana regresará a Chile por vía aérea la especialista en dietética, señora Berta Silva.

Goering procura...

(DE LA PAGINA 6)

testó: "Todo depende del futuro y de si ustedes permiten que Alemania sufra dificultades, como el hambre".

Dijo que se había opuesto a la guerra contra Rusia, y cuando se le preguntó por qué los alemanes al caer sobre Francia no se habían apoderado de España y Gibraltar cerrando así el Mediterráneo, replicó: "No escucharon mi consejo, no lo escucharon".

Dijo que Alemania había perfeccionado los bombardeos por gran radio de acción, pero que no tuvo tiempo de construirlos.

Finalmente, añadió que si no se daban medios de vida a los alemanes prevé un "desastre" para Alemania y el mundo".

TIPOS DE IMPRENTA NUEVOS

PARA TITULARES Y AVISOS

Se venden colecciones completas, en

"LA NACION"

AGUSTINAS 1269

3 CALIDADES sobresalientes Reúnen los SOBRETODOS QUE ESTAMOS OFRECIENDO A PRECIOS INCOMPETIBLES

CON MOTIVO DE LA TRANSFORMACION DE SU LOCAL

ABRIGOS en muy buen casimir, corte de gran moda, colores muy seleccionados, desde

\$ 295.-

AMBOS de media medida, en tela de muy buena calidad, corte y confección de primera clase

\$ 350.-

TRAJES de corte elegante, telas de última moda, en colores muy escogidos

\$ 680.-

TRAJES de medida, de corte perfecto, atendidos por expertos cortadores en un inmenso surtido de telas y coloridos

\$ 790.-

TERNOS para niños en casimires muy durables y confeccionados primorosamente en un completo surtido de colores y calidades

\$ 145.-

SASTRERIA ZONA 63821 VILLASANTE EL CORTE INGLES PUENTE 699 (ESQ. ROSAS) ENVIOS CONTRA REEMBOLSO CASILLA 30/4 NO TIENE SUCURSAL

Más de 560.000 alemanes han apresado los rusos en 3 días

ENTRE ELLOS FIGURAN 45 GENERALES

MOSCÚ, 11. — (U. P.) — Más de 560 mil alemanes cayeron prisioneros de las tropas soviéticas —entre ellos 45 generales— entre el miércoles y hoy viernes, según revela el comunicado del Alto Comando soviético expedido esta noche, en el que se detallan las acciones de las fuerzas de los ejércitos ucranianos que persiguen a los restos de los derrotados alemanes que aún oponen resistencia.

El Ejército del Frente de Leningrado illo a las costas del solfo de Riga y el Báltico, después de mandar abundante botín y miles de prisioneros.

Las acciones mencionadas en el comunicado solo se refieren a recepción de prisioneros, persecución de desorganizados restos de grupos alemanes ocupación de pueblos sin mayor oposición, y castigo de elementos fanáticos que aún resisten las órdenes de capitulación.

Dice textualmente el comunicado: "Hoy las tropas del Frente de Leningrado arrasaron la línea de la península de Kurland y se rindieron en desorden y a sitié generales. En los aeródromos nuestras tropas se apoderaron de 270 aviones.

"El Cuarto Ejército de Ucrania, persiguiendo a las tropas de Schörner que se retiraron hacia el norte, ocupó el territorio checoslovaco de Olomouc y Putzumahor. Entre el 9 y el 11 de mayo las tropas de este frente capturaron más de 98.000 alemanes que se rindieron en desorden, incluyó 8 generales; además se tomaron 40 aviones, 107 tanques y cañones automotores y 175 piezas de artillería de campaña, etc. La recepción de prisioneros y el recuento del botín continúa."

"Las tropas de este frente despejaron completamente la península de Kurland y emergieron en las playas del golfo de Riga y del Mar Báltico.

"El Tercer Ejército de Rusia Blanca completó la eliminación de unidades y desacimientos alados de alemanes en la zona del estuario del Vistula y este ilumbrando pequeños grupos y soldados aislados que aún quedan en el territorio ocupado. Se tomaron más de 20.000 prisioneros, entre ellos tres generales. El botín tomado incluyó 60 aviones, 20 tanques y cañones automotores y 300 piezas de artillería de campaña.

"El Segundo Ejército de Rusia Blanca operando en la zona del estuario del Vistula al este de Danzing y en el Putzigermehring continuó la recepción de las tropas rendidas. Desde el 8 al 11 de mayo se hicieron 11.000 prisioneros, incluyó siete generales.

"Además, se tomaron 12.000 prisioneros en la isla de Bornholm, la que ha sido ocupada; también cayó prisionero el comandante de la guarnición. AVANCE EN CHECOSLOVAQUIA

"El Primes Ejército de Ucrania

Rommel asesinado, según nueva versión hecha por su viuda

CUARTEL GENERAL DEL SEPTIMO EJERCITO, 11. — (U. P.) — (Por Eleanor Packard). — La señora Lucile María Rommel, viuda del fallecido mariscal, ha cambiado, ahora la versión sobre la muerte del famoso Zorro del Desierto e insiste en que fue asesinado por los nazis, por orden de Hitler.

La viuda dijo hace tiempo que su esposo había fallecido de un ataque al corazón mientras se reponía de las heridas sufridas al ser ametrallado por un avión aliado.

Al saber que su Manfredo de 16 años, había sido tomado prisionero por los franceses, dió una nueva versión de la muerte de Rommel, explicó este cambio de actitud diciendo que había cambiado la verdad por temor de que los nazis ejercieran represalias con su hijo.

La señora Rommel dice ahora que su esposo mejoraba de sus heridas en octubre del año pasado cuando dos generales entraron en su habitación y le obligaron aingerir veneno.

Cuando interrogaron a la señora por qué su esposo había tomado de veneno, dió que era soldado y siempre obedecía las órdenes.

Se tiene entendido, sin embargo, que su hijo Manfredo dió a su captor franceses que se había dado a su padre la elección entre envenenarse o ser abordado públicamente por complicidad en el atentado contra Hitler.

EL OBISPO DE MANTUA MUERTO POR LOS PATRIOTAS

PARIS, 11. — (U. P.) — El Servicio Telegráfico francés ha informado desde Roma que en el norte de Italia, el Obispo de Mantua fue muerto por los patriotas deshizo a su actitud política bajo el régimen fascista.

ABRIGOS RODILES DISTINGUIDOS-ELEGANTES-ECONOMICOS ALAMEDA 2945 MONJITAS 861

UN LAXANTE SUAVE



para todas las edades

Base: Bicarbonato de Magnesio

TIPOS DE IMPRENTA NUEVOS

PARA TITULARES Y AVISOS

Se venden colecciones completas, en

"LA NACION"

AGUSTINAS 1269

Cooperarán los Tres Grandes en la paz como lo hicieron en la guerra?

POB R. MANNING, ESP. PARA "LA NACION"

WASHINGTON 11. — (U. P.) — (Por Robert Manning). — La alianza de los Tres Grandes, que constituye la más poderosa coalición militar de la historia, puso fin a sus operaciones militares en Europa, mientras la mayor parte del mundo espera la respuesta a la pregunta: ¿Pueden los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia cooperar en la paz como lo hicieron en la guerra?

La respuesta es difícil aún para los hombres de Estados más optimistas en los momentos en que los conquistadores de Alemania han vigilado los últimos espasmos de la guerra en Europa y afrontan la difícil prueba de lograr ponerse de acuerdo sobre los asuntos de la postguerra.

Los problemas no hacen más que empezar, dijo un alto funcionario norteamericano y ya tenemos una cantidad asombrosa de ellos.

El término oficial de la guerra en Europa originó las informaciones de que el Presidente Truman activaría arreglos para su primera reunión con Stalin y Churchill.

Los tres grandes están divididos con respecto a Polonia. Existe una disputa patente con respecto a Austria. El desarrollo de los acontecimientos políticos en los Balcanes no satisfacen a los tres aliados. Quedan algunos puntos por resolver a la ocupación y control de la importante conferencia en los Estados Unidos sostiene justifican ampliamente la importancia de la conferencia. Los observadores diplomáticos piensan que Francia que fue excluida de la Conferencia de Crimea, será llamada esta vez.

Existe otra cuestión, acaso tan urgente como aquellas, de carácter inmediato, y que no se refiere al papel de los cuatro grandes en Europa: los planes de Rusia para la guerra en el Pacífico.

El obstáculo para la declaración de guerra de los soviéticos al Japón fue eliminado el mes último cuando Stalin denunció el Pacto de neutralidad ruso-japonés. Falta todavía casi un año para que aquél deje de surtar sus efectos.

Sin embargo, sin esperar la nueva conferencia, los tres o Cuatro Grandes aliados, están listos para poner en acción la maquinaria de las cuatro potencias para controlar la derrotada Alemania, así como el plan de las cuatro potencias para la ocupación de Austria.

Fuentes fidedignas dicen que "tan pronto como termine la fase puramente militar de la derrota de Alemania", funcionarios británicos, rusos, franceses y norteamericanos, escogidos para gobernar a Alemania, se dirigirán a Berlín.

El Presidente Roosevelt eligió al general Eisenhower para ocupar a lugarez de Estados Unidos en la Comisión en Berlín. Sin embargo, ahora se dice aquí que "no es absolutamente seguro" que la habilidad militar de Eisenhower se malague en trabajos de paz, en tanto que sigue la guerra en el Pacífico.

Acuerdo franco-ameriano sobre crímenes de guerra

SAN FRANCISCO, 11. (U. P.) — La delegación francesa dijo que su país y Estados Unidos han llegado a un completo acuerdo sobre el

enjuiciamiento de los criminales de guerra, como consecuencia de las conversaciones sobre la intervención de Laval en España.

El anuncio no especifica si Laval será entregado a Francia como enemigo de guerra.

La delegación añadió que Francia ha ofrecido su ayuda a distintos organismos gubernamentales para investigar los cargos contra las personas acusadas.

TEXTOS OFICIALES
DE LEYES, REGLAMENTOS, ESTATUTOS Y
ORDENANZAS PUBLICADOS EN EL
"DIARIO OFICIAL"

Se encuentran en venta en las oficinas de LA NACION los folletos oficiales de las siguientes leyes, reglamentos, estatutos y ordenanzas que se han publicado en el "Diario Oficial":

Ley General de Servicios Eléctricos \$ 20 —
Reglamento General de Construcciones 15 —

Reglamento de instalaciones domiciliarias de Alcantarillado y Agua Potable 13 —

Reglamento de la ley 7.600 de la Caja de la Habitación Popular 12 —

Código del Trabajo (Refundido) 10 —

Ley 6.457, de Impuesto a la Renta 7 —

Estatuto Administrativo 7 —

Código de Derecho Internacional Privado 7 —

Reforma Instalaciones Eléctricas 7 —

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial 7 —

Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas 7 —

Reglamento de Explotación de los Servicios Eléctricos 6 —

Reglamento de Farmacias, Droguerías y Establecimientos Similares 6 —

Reglamento de Estaciones de Radiocomunicaciones 6 —

Ley N.º 7.760, que modifica el Código de Procedimiento Civil 6 —

Ley de Compañías de Seguros Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio 6 —

Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades 6 —

Código Sanitario 6 —

Reglamento para Contratos de Obras Públicas 6 —

Reglamento Sanitario de la Leche y Productos Lácteos 5 —

Reglamento de Sindicatos 5 —

Ley y Reglamento sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores 5 —

Ley N.º 7.600, de la Caja de la Habitación Popular 5 —

Ley Orgánica de Correos y Telégrafos 5 —

Reglamento sobre Tierras Fiscales de Magallanes 5 —

Caja de Crédito Hipotecario (Ordenanza que regula sus operaciones) 5 —

Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario 4 —

Ley del Colegio de Abogados 4 —

Ley y Reglamento sobre el Colegio de Arquitectos 4 —

Reglamento sobre Sociedades Anónimas 4 —

Reglamento del Comisariado General de Subsistencias y Precios 4 —

Reglamento del Libro II de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas 4 —

Reglamento Orgánico de Investigaciones 4 —

Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero 4 —

Ley General de Pavimentación 3 —

Ley, Reglamento y Arancel de Contadores 3 —

Ley N.º 7.750, Aumenta Diversas Tasas de Impuestos 3 —

Ley y Reglamento sobre Propiedad de Pisos 3 —

Reglamento de Envase Obligatorio 3 —

Ley número 7.498, sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques 3 —

Ley N.º 6.815, sobre Huertos Obreros 3 —

Ley N.º 6.820, Sueldos de Investigaciones 3 —

Ley N.º 6.824, Planta y Sueldos del personal del Registro Civil 3 —

Ley de Cabotaje 3 —

Ley N.º 6.073, Escalafón del Poder Judicial 3 —

Leyes N.ºs 7.167 y 7.462, Quinientos a las Fuerzas de Defensa Nacional 3 —

Ley Impuesto a la Internación, a la Producción y Cifra de Negocios 3 —

Reglamento Impuesto a la Internación, a la Producción y Cifra de Negocios 3 —

Ley sobre Impuesto a los Tabacos Manufacturados (Texto refundido) 3 —

Reglamento de la Ley N.º 5.570, de Financiamiento a la Habitación Popular 3 —

Reglamento de Estupefacientes 3 —

Reglamento de Panaderías 3 —

Leyes N.ºs 3.918 y 6.156, Reformas al Código de Comercio 3 —

Ley N.º 7.612, que Modifica el Código Civil (Mayor edad a los 21 años, etc.) 3 —

Ley N.º 7.613, sobre Adopción 3 —

Ley N.º 5.750, sobre Abandono de Familia 3 —

Ley N.º 6.162, sobre Plazos de Prescripción 3 —

Largo Caballero libertado de un campamento nazi

NUEVA YORK, 11. — (U. P.) — La Radio de París informó sin confirmación, que Largo Caballero, ex Primer Ministro republicano español, ha sido liberado de un campo de concentración alemán y se espera llegue a la capital francesa en breve.

La transmisión captada por la CBS en Nueva York, dice que la noticia de la liberación de Largo Caballero había sido revelada por "centros españoles".

Los problemas no hacen más que empezar, dijo un alto funcionario norteamericano y ya tenemos una cantidad asombrosa de ellos.

El término oficial de la guerra en Europa originó las informaciones de que el Presidente Truman activaría arreglos para su primera reunión con Stalin y Churchill.

Los tres grandes están divididos con respecto a Polonia. Existe una disputa patente con respecto a Austria. El desarrollo de los acontecimientos políticos en los Balcanes no satisfacen a los tres aliados. Quedan algunos puntos por resolver a la ocupación y control de la importante conferencia en los Estados Unidos sostiene justifican ampliamente la importancia de la conferencia. Los observadores diplomáticos piensan que Francia que fue excluida de la Conferencia de Crimea, será llamada esta vez.

Existe otra cuestión, acaso tan urgente como aquellas, de carácter inmediato, y que no se refiere al papel de los cuatro grandes en Europa: los planes de Rusia para la guerra en el Pacífico.

El obstáculo para la declaración de guerra de los soviéticos al Japón fue eliminado el mes último cuando Stalin denunció el Pacto de neutralidad ruso-japonés. Falta todavía casi un año para que aquél deje de surtar sus efectos.

Sin embargo, sin esperar la nueva conferencia, los tres o Cuatro Grandes aliados, están listos para poner en acción la maquinaria de las cuatro potencias para controlar la derrotada Alemania, así como el plan de las cuatro potencias para la ocupación de Austria.

Fuentes fidedignas dicen que "tan pronto como termine la fase puramente militar de la derrota de Alemania", funcionarios británicos, rusos, franceses y norteamericanos, escogidos para gobernar a Alemania, se dirigirán a Berlín.

El Presidente Roosevelt eligió al general Eisenhower para ocupar a lugarez de Estados Unidos en la Comisión en Berlín. Sin embargo, ahora se dice aquí que "no es absolutamente seguro" que la habilidad militar de Eisenhower se malague en trabajos de paz, en tanto que sigue la guerra en el Pacífico.

PLAN ALEMÁN PARA INVADIR INGLATERRA

CONSULTABA LA EVASIÓN DE 75,000 PRISIONEROS NAZIS

CUARTEL GENERAL DEL DECIMOCUARTO CUERPO DE INFANTERIA AEREA EN BRÉLGICA, 11. — (U. P.) — (Por John Mc Dermott). — (Este mensaje fué demorado por la censura desde el 23 de diciembre de 1944). — Dos capitales del Ejército de los Estados Unidos revelaron al corresponsal de la United Press esta noche el increíble plan nazi de invasión traicionera a Inglaterra, en visperas de Navidad, teniendo como punta de lanza la evasión de 75 mil prisioneros de guerra y como ayuda paracaidistas e infantería transportada por mar.

Ambo capitales han sido condonadas con la esperanza de posponer el desembarco de los refuerzos de la infantería transportada por mar.

El 16 de diciembre tué el día en que Rundstedt lanzó la contraofensiva del Ardenas, apoyada por los aliados, y que resultó en la desorganización entre los prisioneros de guerra, que se dieron cuenta de que las tropas aliadas estaban a punto de llegar.

El 17 de diciembre se inició la evasión, que se había preparado durante 10 días, y que consistió en el desembarco de 75 mil prisioneros de guerra en la costa de Devon y Dorset.

Los aliados, sin embargo, lograron interceptar el plan nazi, y el 18 de diciembre se inició la contraofensiva aliada, que resultó en la victoria de los aliados.

El 19 de diciembre se inició la evasión, que se había preparado durante 10 días, y que consistió en el desembarco de 75 mil prisioneros de guerra en la costa de Devon y Dorset.

Los aliados, sin embargo, lograron interceptar el plan nazi, y el 20 de diciembre se inició la contraofensiva aliada, que resultó en la victoria de los aliados.

El 21 de diciembre se inició la evasión, que se había preparado durante 10 días, y que consistió en el desembarco de 75 mil prisioneros de guerra en la costa de Devon y Dorset.

Los aliados, sin embargo, lograron interceptar el plan nazi, y el 22 de diciembre se inició la contraofensiva aliada, que resultó en la victoria de los aliados.

El 23 de diciembre se inició la evasión, que se había preparado durante 10 días, y que consistió en el desembarco de 75 mil prisioneros de guerra en la costa de Devon y Dorset.

Los aliados, sin embargo, lograron interceptar el plan nazi, y el 24 de diciembre se inició la contraofensiva aliada, que resultó en la victoria de los aliados.

El 25 de diciembre se inició la evasión, que se había preparado durante 10 días, y que consistió en el desembarco de 75 mil prisioneros de guerra en la costa de Devon y Dorset.

Los aliados, sin embargo, lograron interceptar el plan nazi, y el 26 de diciembre se inició la contraofensiva aliada, que resultó en la victoria de los aliados.

El 27 de diciembre se inició la evasión, que se había preparado durante 10 días, y que consistió en el desembarco de 75 mil prisioneros de guerra en la costa de Devon y Dorset.

Los aliados, sin embargo, lograron interceptar el plan nazi, y el 28 de diciembre se inició la contraofensiva aliada, que resultó en la victoria de los aliados.

El 29 de diciembre se inició la evasión, que se había preparado durante 10 días, y que consistió en el desembarco de 75 mil prisioneros de guerra en la costa de Devon y Dorset.

Los aliados, sin embargo, lograron interceptar el plan nazi, y el 30 de diciembre se inició la contraofensiva aliada, que resultó en la victoria de los aliados.

El 31 de diciembre se inició la evasión, que se había preparado durante 10 días, y que consistió en el desembarco de 75 mil prisioneros de guerra en la costa de Devon y Dorset.

Los aliados, sin embargo, lograron interceptar el plan nazi, y el 1 de enero de 1945 se inició la contraofensiva aliada, que resultó en la victoria de los aliados.

El 2 de enero se inició la evasión, que se había preparado durante 10 días, y que consistió en el desembarco de 75 mil prisioneros de guerra en la costa de Devon y Dorset.

Los aliados, sin embargo, lograron interceptar el plan nazi, y el 3 de enero se inició la contraofensiva aliada, que resultó en la victoria de los aliados.

El 4 de enero se inició la evasión, que se había preparado durante 10 días, y que consistió en el desembarco de 75 mil prisioneros de guerra en la costa de Devon y Dorset.

LA PREGUNTA DE LA SEMANA

DEBE OTORGARSE EN CHILE EL VOTO POLITICO A LA MUJER?

MARGARITA MIERES DE RIVAS, conocida dirigente radial, jefe de la sección infantil de la Biblioteca Nacional, y muy interesada por el futuro cívico de la mujer chilena, dice:

"Mi aspiración más sentida, como mujer chilena, como dirigente radical femenina, es obtener el voto amplio para la integridad de los derechos civiles para la mujer, pero estimo que éstos no deben ser obtenidos bruscamente, sino por los demás evolutivos mediante una preparación que permita tener una conciencia muy clara y definida sobre lo que se a la hora.

El derecho a voto involucra una gran responsabilidad, que vendría a asociarse, por el momento, a la verdadera preparación política y cívica de la mujer en general, factores de gran importancia, aunque no se quiera reconocer, para actuar en el campo de la alta política donde es imprescindible conocer los verdaderos valores que deban representarnos en el Gobierno y en el Parlamento. El emitir un voto en la urna significa la responsabilidad de elegir a las manos los destinos del país.

Doloroso es reconocer que en Chile no tienen la suficiente preparación cívica para ejercer este derecho, y al considerar hoy, desempeñar el mismo papel de muchos hombres que actualmente negocian con sus votos, porque carecen de una noción clara de sus deberes ciudadanos, negocio que en tiempo de las "calificaciones", era aún más, porque no tienen la debida independencia económica para ocuparnos de inmediato, no es el del derecho político amplio, ni el de la integridad de los derechos civiles, todo en igualdad con el hombre, sino el de la ignorancia en que se encuentra sumida, a sus derechos naturales, ya que en éstos se basa todo el conjunto de derechos civiles y políticos que conceden la Constitución y las Leyes. Digo que ésto es indispensable, por cuanto nada sacaremos las mujeres con obtener la integridad de tales derechos, si no superáramos de antemano que uso útil hacer de ellos. Con tal objeción llegaremos al mismo fracaso que puede observarse en los hogares, quienes, no obstante su mucha práctica en el ejercicio de sus amplios derechos, no han podido dar a la sociedad los beneficios que se tuvo en muros conseguir, al de los derechos civiles y políticos plenos, como un ideal a conseguir en un futuro cercano, pero antes que nada, como se dice anteriormente, es menester cultivar más acerca de sus fundamentos y de su alcance, para así ser factores eficientes de una sociedad mejor. Debemos, dentro de los límites de una comprensión, y como cabe a un país que va superándose en todo orden de cosas, pedir de inmediato lo que constituye hoy el problema con caracteres de tragedia para los hogares. El divorcio con disolución del vínculo, única salvación para aquellas mujeres y hijos que sufren y que están condenados a soportar toda una vida de un ser que los vilipendia y extorsiona mucha veces. Ya, por cierto, que los heredamientos, o porque taras hereditarias están minando su salud física y moral. Leyes de esta naturaleza, que dignifican a la mujer casada y que la coloquen humanamente en el sitio que le corresponde como a persona civilizada, es lo que toda mujer consciente de su papel de tal, debe pedir a los poderes constituidos. Son derechos que urgían antes que el voto femenino amplio y la plenitud de los derechos civiles".

ADICTO AEREO DE LA EMBAJADA DE EE. UU. GRAVEMENTE HERIDO EN UN ACCIDENTE DEL TRANSITO

EL AUTO EN QUE VIAJABA CHOCO CON OTRO COCHE EN AVDA. TOBALABA.— FUE SOMETIDO A UNA DELICADA OPERACION

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la situación del Adicto Aéreo, se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9:45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Diaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, se-

cretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis, quien quedó inconsciente en el Hospital Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fue sometido a una delicada operación, que fue hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

AL DR. SAAVEDRA SE LE PERSIGUE Y SE LE APILCAN MULTAS INJUSTAS EN NOMBRE DE PRECEPTOS CADUCOS

Un viejo aforismo popular dice: "Quien calla, otorga". En amplias informaciones publicadas en estas mismas columnas hemos sostenido que es indispensible que nuestras autoridades comprueben la eficacia del método curativo del Dr. Saavedra, o, en su defecto, se le prohíba su aplicación.

Estamos en una edad en que no caben la hoguera ni la persecución contra los hombres que como Saavedra, sin especiales ni drogas, está curando a los enfermos por que la misma gravedad de sus dolencias han sido abandonados por incurables por la ciencia oficial.

Al Dr. Saavedra se le persigue, se le aplican multas absurdas en nombre de preceptos del Ministerio, y hoy se desaparecen en forma tan extraña, que no pueden continuar informando el espíritu de los nuevos programas que encuanzan la marcha del progreso humano.

A este investigador se le persigue, pero no quiere escuchárselo. Hemos hablado con el Dr. Saavedra y nos ha dicho: "No pido otra cosa que se oiga. Debo entregar mi descubrimiento al Cuerpo Médico de mi patria, porque son los médicos los llamados a estudiar mi sistema y a aplicarlo".

Puedo, en cualquier momento, demostrarles prácticamente que mi Sistema cura enfermedades que están fuera del control de la ciencia.

Esta afirmación mía no es afortunada pues lo confirman miles de casos clínicos y un informe oficial emanado del Jefe de Profesores Médicos de la Dirección General de Sanidad.

IGUAL QUE EL AVESTRO

Sin embargo, —nos agrega el Dr. Saavedra— ese informe sub-

Toda la campaña que hemos venido sosteniendo desde estas columnas ha sido tácitamente aceptada por las autoridades médicas y sanitarias. — La infracción del artículo 210. — ¿Condenado por salvar una vida? — Interpretación espiritual y filosófica de este artículo del Código Sanitario

"DESEO ENTREGAR MI DESCUBRIMIENTO AL CUERPO MEDICO DE MI PATRIA", DICE EL DR. SAAVEDRA

critó por el Dr. Pacheco Pizarro, alto funcionario del Ministerio, y hoy ha desaparecido en forma tan extraña, que no pueden continuar informando el espíritu de los nuevos programas que encuanzan la marcha del progreso humano.

Este Director es uno de los más distinguidos médicos de Chile, y con un cumplido caballero, y con su muestra y discreción ha reconocido la verdad de cuán lo hemos dicho.

LA INFRACCION DEL ARTICULO 210

Cree, sin embargo, el Dr. Romero que el Dr. Saavedra infringe el artículo 210 del Código Sanitario, y ha dicho que se trata de los errores cometidos por los profesionales de la Corte, que así lo habrá declarado.

De existir tal sentencia, la Corte, por mucho respeto que nos inspire, habrá aplicado un grave castigo, en su caso, en disminución de la pena.

El legislador exigió como mínimo de conocimientos médicos que éste estuviera en posesión del título correspondiente de su licencia de medicina.

Pero no pienso que deba sancionarse con pena de multa y de cárcel a un profesional titulado de la Universidad de Chile, como el Dr. Saavedra, cuyos conocimientos habían superado muy lejos a la medicina oficial como ya está suficientemente acreditado ante el dictado de la opinión pública, y ante lo que literalmente dice el informe extraviado que el Sr. Director de Sanidad ha reconocido que existe en ese artículo y no prescribe ninguna clase de médica.

El Dr. Saavedra está incluido en ese artículo y no prescribe ninguna clase de médica.

El Dr. Saavedra ha reconocido que existe en ese artículo y no prescribe ninguna clase de médica.

BUENOS DE HOTELES - PENSIONES CASAS PARTICULARES

REGALAMOS A PRECIO RIDICULO

Cera para pisos, cajas grandes 750 gr. \$ 5 c/u
En cajones, 24 cajas, cada cajón \$ 110

CASA

FLUOROLUZ
MACIVER 130 FONO 51665
SANTIAGO. CASILLA 2893

DIRECCION DE ARSENALES DE GUERRA

SECCION TECNICA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicitanse propuestas públicas por lo siguiente:

- 5.000 escobillas de rama;
- 3.000 rasquetas;
- 2.000 escobillas de crin;
- 500 morrales de hociro.

Bases y demás pormenores, consultarlos en la Sección Técnica de la Dirección de Arsenales de Guerra, Avda. Blanco Encalada N.º 1724, diariamente de 8 a 12.15 y de 15 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se llevará a efecto el Martes 29 de Mayo del presente año, a las 10 horas en esta Dirección.

LA DIRECCION

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado

Solicitanse Propuestas Públicas

por los siguientes materiales y herramientas destinados al Departamento de Telégrafos de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

15.000 kilos alambre de cobre y Copperweld

1.000 N.º o casquillos "nicopress"

18.000 N.º o campanas de porcelana "A" y N.º 2

6.800 N.º o crucetas roble bellín y raulí

2.000 litros creosol impregnante

3.000 kilos estopa natural hebra peinada

4.400 N.º pernos galvanizados

70 galones pintura preparada

4.800 N.º postes ciprés de Guayacán 6 y 7 metros, o alerces, labrados y sección redonda

10.000 N.º soportes rectos y curvos galvanizados

1.000 N.º tirafondos galvanizados

1.500 N.º tirantes para cricetas galvanizados

300 N.º vigas de alerce o ciprés, redondas de 9, 10, 11 y 12 metros

100 alicates "Klein & Sons" con ranura p. empalmes

40 bolsones de cuero para guarda-hilos

200 juegues correjas para trepadoras

60 chuzos pisones acero ochaulado

20 depósitos para soldar

100 formones de 12", mango reforzado

50 hachas de mano

50 limas triangulares de 8"

50 llaves "Little Giant" de 10"

20 martillos mecánicos de 1 kg.

100 mechas de 11/16" para taladro

100 mordazas "Buffalo" para alambre con poleas para cordel

45 motores dobles y triples

40 serruchos N.º 5

5 teléfonos portátiles a magneto con estuche cuero

50 tenzas "Nicompress" D.O. 128

50 pares trepadoras "Klein & Sons" de 16", 18 1/2" y 17"

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado. Amunátegui N.º 66, el día

7 de Junio de 1945, a las 11 horas

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

10 MESES PLAZO

TEROS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA
Entrega inmediata

Ca Sastreña DRINBERG
San ANTONIO 970

y la Sastreña ARGENTINA
San PABLO 1279

Pavimentación de la calle Cuevas

VECINOS HACEN GESTIONES PARA QUE REALICEN ESTAS OBRAS

menos por lo cual no hace ejercicio de la medicina proibente.

Pero, pongámonos en el caso existente de que el Dr. Saavedra hiciera ejercicio de la medicina, es decir, prescribiera algún medicamento. Podría un Juez de Derecho declarar en una sentencia la infracción del artículo 210, debiendo comprobar en que consiste la esencia de la infracción, y sobre todo, establecer cuál fue el resultado de esta violación de la ley.

CONDENADO POR SALVAR UNA VIDA?

El Dr. Saavedra aparecería para el Juez, según los hechos, que tendría que comprobar que la infracción había consistido en salvar una vida que la medicina oficial había abandonado a la muerte por no tener recursos para combatir contra el mal.

Este procedimiento espiritual y filosófico es el que se aplica en el artículo 210, que fue dictado en favor de la medicina oficial.

El legislador exigió como mínimo de conocimientos médicos que éste estuviera en posesión del título correspondiente de su licencia de medicina.

Pero no pienso que deba sancionarse con pena de multa y de cárcel a un profesional titulado de la Universidad de Chile, como el Dr. Saavedra, cuyos conocimientos habían superado muy lejos a la medicina oficial como ya está suficientemente acreditado ante el dictado de la opinión pública, y ante lo que literalmente dice el informe extraviado que el Sr. Director de Sanidad ha reconocido que existe en ese artículo y no prescribe ninguna clase de médica.

El Dr. Saavedra ha reconocido que existe en ese artículo y no prescribe ninguna clase de médica.

LAS COMISIONES DEL COMISARIATO ANTE LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

En relación con los acuerdos producidos entre el Comisariato General de Subsistencias y Precios y la Confederación de la Producción y del Comercio sobre las comisiones que contra el actual Reglamento de Subsistencias y Precios, en tablas, convocaron a las reuniones convocadas a resolver estas dificultades. Debido a que el procedimiento espiritual que precisa exactamente el alcance de las soluciones a que se ha llegado.

Dicho hace varios años el Comisariato financiaba parte de sus gastos ordinarios mediante comisiones que debían abonarse a algunos comerciantes e industrias, las comisiones cuya cuantía se establecía al hacer las respectivas fijaciones de precios.

Este procedimiento se encontraba en práctica, aunque se había modificado con la aplicación de su Reglamento, y en consecuencia de la aplicación de su Reglamento, se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio, llegamos con el funcionario al acuerdo de estudiar en conjunto una reforma del Decreto Ley 520, y en consecuencia de la aplicación de sus artículos, se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

En la reunión de vecinos se estableció la comisión para financiar la ejecución de la legislación de la Producción y del Comercio.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Se pueden propuestas públicas para la prosecución de la obra gruesa del Edificio para el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION, a las cuales podrán concursar los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en el Departamento, y que se cerrará el 24 del presente mes a las 16 horas.

Las propuestas se abrirán el 1 de Junio próximo, a las 16 horas, en el Salón de Despacho del Director del Departamento, Morandé 45, Santiago, a las 14 de Junio próximo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes para la inscripción y la propuesta en el Archivo Técnico de 15 a 19 horas.

SANTI

ISABEL MOREL OBTUVO EL PREMIO

EN CONCURSO "PLEGARIA DEL AVION"

ORGANIZADO POR LA FUERZA AEREA DE CHILE

Recientemente se constituyó el Jurado que, designado por la Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile, debía resolver sobre el interesante concurso abierto meses atrás al público del país, para crear "La Plegaria del Avión".

Después de ardua tarea, pues se presentaron más de un centenar de trabajos, el Jurado, presidido por el Director de Aeronáutica, Comandante de Grupo don Gregorio Buesquert R., e integrado por los Capitanes de Bandas de Aviones Diego Baistro, O. O. René González, procedió a discernir los premios en la forma siguiente:

Primer premio: Al trabajo firmado con pseudónimo "Nim", correspondiente a Isabel Morel, domiciliada en Gracias 2529, de esta ciudad.

Segundo premio: Al trabajo firmado con pseudónimo "Pimpinela", autor Alcides Lataste Hoffer, que vive en Pitrufquén, casilla 121.

Tercer premio: Para pseudónimo "Neyun", correspondiente a María Correa de Cruz, domiciliada en calle Castro 39, Santiago.

Además, el Jurado decidió, en vista de la calidad de sus trabajos, conceder mención honoraria a los siguientes:

"Austral", Caupolicán Montalvo, casilla 23, Puente Alto; "Platero", señores Manuel Rue

"VIVIMOS EN UNA EPOCA EN QUE LA PALABRA
"COOPERACION" TIENE EL SIGNIFICADO DE UNA
NECESIDAD IMPERIOSA Y DE UN DEBER INELUDIBLE"

"LA ORGANIZACION DE LA FRATERNIDAD DE LAS AMERICAS SERA INVULNERABLE MIENTRAS LAS NACIONES QUE LAS COMPONGAN MANTENGAN ESE ESPIRITU"

HABLA PARA "LA NACION" EL EMBAJADOR DEL ECUADOR, EXCMO. SR. ARTURO BORRERO BUSTAMANTE



Señor. Arturo Borrero Bustamante. Embajador del Ecuador.

Con motivo de su incorporación al Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, que tendrá lugar hoy a las 16 horas en el Club de la Unión, el Excmo. Señor Arturo Borrero Bustamante, Embajador del Ecuador, nos ha hecho las siguientes declaraciones:

"Como todos los hombres

de buena voluntad, no puedo menos

de sentirme jubiloso de que haya

terminado el año escolar.

Ahora surgen difíciles problemas

para la estructuración de un orden

nuevo; pero es de esperar que

la Conferencia de San Francisco

ajuste y establezca las bases de una paz

justa y estable.

"Vivimos en una época en que

la palabra cooperación tiene el

significado de una necesidad im

periosa y de un deber ineludible

para todos los órdenes de la vida

privada y la cooperación militar,

económica y política, las Naciones

Unidas y Asociadas, que han

luchado juntas contra la guerra en Europa; guerra en la que

los países que mejor lo han hecho

son, como muy bien lo ha dicho

el señor Nelson Rockefeller: "El

principio grande derrotado del Eje se

debió a la batalla invisible de las

Repúblicas americanas que tanto

han cooperado en favor de los aliados con sus recursos y sus hom

bres y su mismo territorio y elia

busido como el que más a la defensa

continental y la esfera belico

común con la constitución de un

a Estados Unidos en Galápagos y

Salinas y el aporte de productos

tan importantes como el petróleo

al campo, la maquinaria, el petró

el aceite y otras maderas que han si

do utilizadas en la construcción de

los aviones "Mosquitos" y para el

el señor Henry Wallace: "El

Ecuador da ejemplo a países más

grandes y poderosos, pero nunca

más patriotas".

ORGANIZACION DE LA PAZ

La Cancillería ecuatoriana elab

oró en el mes de febrero último

un memorándum sobre "Organiza

ción Jurídica Interamericana en la

Postguerra". En su introducción

al mencionado memorándum se expresa que

la elaboración jurídica del mundo

no puede tener sólida base sino

que se afirme en un orden de

cooperación jurídica, como es

el principio de la solidaridad

que es de la esencia de la organi

zación jurídica regional, seccio

nal y universal, como lo han

sostenido, entre otros, el actual

Presidente del Ecuador, Dr. Alfonso

Ibárra, y el emblemático intera

mericista chileno señor Alejandro

Álvarez: "Si la experiencia demue

sta las causas y efectos de un

error, no debe volver a incurrir en él" dice el mencionado autor de la

Cancillería ecuatoriana: "La fonda

Liga de las Naciones, nació

el pie del desastre de 1914-18, fué

un noble y benéfico ensayo de or

ganización jurídica universal, cu

yo relativamente de ninguna ma

nera se debió a los errores de la

o a los métodos. Era demasiado

lata para ser fértil y demasiado

de complejo y desarticulado para

ser sólida. Si entonces, como es

aparentemente lo anotaron, se

hubiese resultado lo continental

o regional que se proponía, el

integrante de lo universal que tuvo veinte

años de débil vigencia, se habría

salido en parte y en esencia de

la gran vorágine que pronto asoló

el resto del mundo. Y es que

en efecto las naciones tienen

problemas que a todos afectan, por

ejemplo, la geografía, la historia, los

caracteres religiosos, étnicos, eco

nómicos y hasta lingüísticos de

determinados aspectos locales, cuya exis

tencia nadie, ni siquiera en su

unión moral del género humano, no encon

truye razones de contraposición

en la variedad de las sociedades

humanas, y los problemas que afe

tan a la humanidad entera no ex

cluyen a otros que tan sólo afectan

a parcialidades de humanidad.

Y por esta razón la Cancillería

ecuatoriana propone que el cono

cimiento y solución de los pro

blemas regionales correspondan a los

organismos regionales creados por

la propia voluntad y el control y ru

gionamiento correcto de la vida

jurídica internacional.

Por otra parte, preconiza una

vez más el principio democrático

de que, aunque la desigualdad po

lítica entre los países es fuerte,

el principio de la igualdad de

derechos y de la responsabilidad

de los Estados es más fuerte

que la desigualdad de poderes.

Y éste es el principio que se

propone en el mencionado memo

randum.

En la medida en que se

realizan las reuniones de la

organización jurídica regional

se debe tener en cuenta que

el principio de la solidaridad

es de la esencia de la organi

zación jurídica regional.

En la medida en que se

realizan las reuniones de la

organización jurídica regional

se debe tener en cuenta que

el principio de la solidaridad

es de la esencia de la organi

zación jurídica regional.

En la medida en que se

realizan las reuniones de la

organización jurídica regional

se debe tener en cuenta que

el principio de la solidaridad

es de la esencia de la organi

zación jurídica regional.

En la medida en que se

realizan las reuniones de la

organización jurídica regional

se debe tener en cuenta que

el principio de la solidaridad

es de la esencia de la organi

zación jurídica regional.

En la medida en que se

realizan las reuniones de la

organización jurídica regional

se debe tener en cuenta que

el principio de la solidaridad

es de la esencia de la organi

zación jurídica regional.

En la medida en que se

realizan las reuniones de la

organización jurídica regional

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, recaido en el Mensaje del Ejecutivo, por el cual se deroga el artículo 7º de la ley 8.080, que aumentó el impuesto que grava la transferencia de acciones no minativas de sociedades anónimas, en comisión o de responsabilidad limitada.

— Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—ACUERDO DE LOS COMITÉS.—PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a un acuerdo de los Comités.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el acuerdo: "Los Comités Parlamentarios, en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del H. señor Santandreu y con asistencia de los HH. Diputados don Quintín Barrientos y don Raúl Brañas, por el Comité Radical; don Lucio Concha, por el Comité Conservador; don Humberto Yáñez, por el Comité Liberal; don Justo Zamora y don José C. Delgado, por el Comité Progresista Nacional; don Vasco Valdebenito y don Astolfo Tapia, por el Comité Socialista; don Dionisio Garrido, por el Comité Democrático, y don Gustavo Vargas, por el Comité Independiente, acordaron, por unanimidad, proponer la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.— Concédese al Secretario de la Cámara de Diputados, don Gustavo Montt Pinto, por una sola vez, como desahucio, la cantidad de cien mil pesos".

(Fdo.) — S. Santandreu Herrera. — Dr. Brañas. — Q. Barrientos. — Lucio Concha. — Humberto Yáñez. — J. Delgado. — J. Zamora. — V. Valdebenito. — A. Tapia. — D. Garrido".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el acuerdo de los Comités.

Acordado.

2.—SITUACION REGLAMENTARIA DE DIVERSOS PROYECTOS QUE FIGURAN EN LA TABLA ORDINARIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, debo hacer presente a la Honorable Cámara que los proyectos que figuran en los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la Tabla no están informados por las Comisiones respectivas. La urgencia para el primero de ellos vence el 10, y para los restantes el 11 del presente mes. En consecuencia, estos proyectos tendrán que votarse el 10 del presente, el primero, y el 11, los demás, con o sin informe de Comisión.

3.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde seguir discutiendo las modificaciones del H. Senado al proyecto sobre creación del Banco Agrícola.

Está aprobado hasta el artículo 16.

En discusión el artículo 17 del proyecto. Se va a dar lectura al artículo 17.

El señor SECRETARIO.— Este es un artículo nuevo que dice:

"Artículo 17.— La hipoteca que se constituya a favor de la Caja garantizará todas las obligaciones, directas e indirectas de cualquier clase, que el otorgante tiene o llega a tener a favor de la misma institución, a menos que conste expresamente que la hipoteca se ha constituido sólo en garantía de obligaciones determinadas o hasta concurrencia de un monto limitado".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Pido la palabra. Señor Presidente, este artículo no tiene relevancia alguna...

El señor CANAS FLORES.— ¿Cómo así?

El señor URZUA.—... por cuanto él se refiere a la cláusula de garantía general que hoy día existe en todas las instituciones bancarias y que tiene la ventaja de facilitar la operación al cliente, porque una vez establecida la garantía puede seguir operando las veces que quiera, ya que esta garantía se mantiene.

Desde luego, cabe advertir que la cláusula de garantía general hipotecaria es voluntaria.

El señor URZUA.—... ¿Hay alguna indicación que incida en este artículo, señor Presidente?

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente, en este momento estamos legislando no sólo para defender los intereses de la Caja Agraria, sino también los intereses de los agricultores. Ahora bien, con esta disposición van a resultar perjudicados los agricultores, a quienes se trata precisamente de beneficiar, por cuanto su crédito ya es notable, ante todo, ante el comercio y la industria, pues la situación en que los co... esta disposición no les va a permitir hacer uso de él.

En efecto, según este artículo, por el hecho de contratar una hipoteca de la Caja Agraria, y por esta sola circunstancia, la propiedad queda respondiendo de todas las obligaciones que haya contraído y que contraiga en futuro, sean ellas directas o indirectas.

De esta manera su crédito ante las demás entidades o ante los particulares con quienes quiera efectuar operaciones análogas va a quedar rápidamente menoscabado y aún agotado, por cuanto esas entidades o esos particulares van a quedar postergados por la garantía general ya establecida.

— No lo considero así. — Presidente, y en el caso de los agricultores, estimo que la Honorable Cámara debe votar contra este artículo.

Llamo la atención de mis Honorables colegas sobre sus disposiciones...

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo). — No he terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Prieto; a continuación el Honorable señor Urzúa y, en seguida, el Honorable señor Olave.

El señor PRIETO (Don Camilo). — Debo hacer presente, por lo demás, que no tiene ninguna importancia el que nosotros rechacemos

esta disposición, puesto que ella no influye, es decir, no hace falta para que, si la Caja voluntariamente, y de acuerdo con el agricultor, quiere constituir esta garantía general, lo haga. Pero es necesario que esta disposición que de establecida en la ley. En cada contrato, voluntariamente, el agricultor que quiera constituir esta garantía general, lo puede hacer, como se hace en todas las demás instituciones bancarias. Pero para ello no es necesario, repetir, que quede establecida explícitamente en la ley esta garantía.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Me extraña que el Honorable señor Prieto, que es un hombre de negocios, raciocine así en la Honorable Cámara.

Sabe muy bien, Su Señoría, que todas las instituciones bancarias, al constituir garantía hipotecaria, incluyen esta cláusula de garantía.

El señor MONTT.— Eso no es exacto.

El señor URZUA.— En cambio, esta ley tiene esta ventaja: que basta un solo contrato, para que esta garantía rija para todas las operaciones sucesivas.

Esta garantía, establecida por ley, viene a facilitar inmensamente las negociaciones del agricultor, por cuanto constituye, en una sola vez, la garantía general y puede operar cientos de veces, sin necesidad de nueva garantía.

Hay épocas de siembra en que los agricultores necesitan semillas con apuro. Pueden no tienen para qué dar una nueva garantía, porque ya tienen de antemano la garantía general constituida. No habría, entonces, razón para demorar una operación que puede resultar en el día para otro, e incluso en el mismo día.

Lejos de ser un inconveniente, la garantía general resulta una ventaja inmensa para el agricultor que quiere trabajar con la ayuda de la Caja.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.—... sin que sea necesario hacer esta excepción a la legislación general.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente, y creo haber llevado al convencimiento a mi distinguido colega señor Urzúa, si razones desde un punto de vista imparcial y no por afecto a la Caja, que lo hace perder la razón.

Nada más, señor Presidente.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Urzúa, como Diputado Informante.

El señor URZUA.— Señor Presidente, el Honorable señor Montt sufre, en este momento, una paralogización, como yo muy bien lo prevea.

En primer lugar, se sabe muy bien que la operación hipotecaria es la última que siempre ejercita el deudor. Todos los deudores tienen una serie de otras operaciones de que echar mano antes de recurrir a la hipotecaria, especialmente en la Caja de Crédito Agrario. Tienen la operación de fianza, tienen la operación del pagare agrario, tienen la operación lisa y llanamente corriente, tienen la cuenta corriente y tienen la prenda agraria. Sin embargo, cuando un agricultor desease verse libre de todos los trajes que le demandaría realizar estas diversas operaciones particulares y, conseguientemente, de los innumerables gastos de escrituras, inscripciones y cancelaciones, tiene este procedimiento, que es único y general, constituye una sola garantía, y esta garantía, constituye de una sola vez y con un gasto único es suficiente para todas las operaciones que desea hacer con la institución. Así es que lejos de venir perjudicar a la clientela de la Caja de Crédito Agrario, esta garantía general le viene a simplificar las operaciones, y lo que es más importante, permite que la Caja o el Banco le conceda la operación tan pronto como la solicite, siempre que sea de interés general. De manera, entonces, que para el deudor es voluntaria la constitución de hipoteca, porque, antes de usar de ella tiene que ofrecer, indiscutiblemente, la ventaja de no tener que constituir una nueva hipoteca con las consiguientes demoras y gastos. Esto se hace dentro de las disposiciones generales que rigen nuestra legislación civil, dentro del articulado del Código Civil, y voluntariamente por el deudor.

Deseaba decir nada más que esto.

El señor MONTT.— Creo que el Honorable señor Urzúa está algo paralogizado.

El señor URZUA.— Me agradaría que no fuera Su Señoría quien esté paralogizado.

El señor PRIETO (don Camilo). — No le quepa duda al Honorable Diputado que no está.

El señor URZUA.— Su Señoría está más que paralogizado.

El señor MONTT.— Muchas instituciones de crédito, al conceder préstamos o créditos en cuenta corriente con garantía de hipoteca, exigen a veces esta cláusula de garantía general y que ofrece, indiscutiblemente, la ventaja de no tener que constituir una nueva hipoteca con las consiguientes demoras y gastos. Esto se hace dentro de las disposiciones generales que rigen nuestra legislación civil, dentro del articulado del Código Civil, y voluntariamente por el deudor.

En cambio, en este caso, el Honorable señor Urzúa pretende que el Banco Agrícola goce de una disposición de excepción en virtud de la cual, por el solo ministerio de la ley, quedan gravadas las propiedades de cualquier persona que, en forma directa o indirecta, realice operaciones en la Caja Agraria o Banco Agrícola, como quiera llamarse.

Este señor Presidente, hace una excepción a la legislación general y coloca en una situación privilegiada a la Caja de Crédito Agrario, con perjuicio del deudor y sin ningún beneficio para él. Dice sin ningún beneficio porque en cualquier momento se podría en la escritura de préstamo relativa a una operación particular, consignar esta cláusula de garantía general. He agregado, además, que esto se hace con perjuicio para el deudor, porque muchas veces, sin saberlo, sin tener conocimiento de esta disposición, se va a encontrar con que, en razón de un préstamo cualquiera, por un préstamo hipotecario pequeño que solicite...

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTT.—... queda con todo su crédito comprometido.

El señor PRIETO (don Camilo). — ¡Así es!

Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor MONTT.— Si, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Labbe.

El señor LABBE.— Señor Presidente yo parte de la base de que con esto se trata de una operación de excepción en virtud de la ley, que es la que establece la garantía general.

El señor LABBE.— Señor Presidente yo parte de la base...

El señor SANTANDREU (Presidente). —

El señor LABBE.— Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Ofrezco la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LABBE.— Yo creo, señor Presidente, que este artículo está de más y lo creo porque prácticamente no se aplica.

Pongo por caso el acreedor que ejecuta a su deudor y pide el remate de una propiedad hipotecada a favor de la Caja Agraria. Naturalmente, las leyes procesales prevén el caso de la citación o notificación de este hecho, de este posible cambio de dominio.

Todos los acreedores hipotecarios quedan notificados. ¿Para qué? Para que estén presentes cuando se haga el remate de esta propiedad y con el dinero producto del remate pueda cancelarse sus créditos.

Como se ve, este artículo no tiene ningún efecto práctico. Ahora, digamos, si la Caja consiente para el nuevo comprador, en que la hipoteca siga vigente, es natural que suban todas las garantías. Parece, pues, inoficioso decirlo nuevamente aquí.

El señor URZUA.— Permitame Honorable Diputado.

Este artículo tiene una finalidad claramente definida, que está contenida en su inciso segundo y que es la siguiente: el nuevo propietario puede limitar la garantía de la hipoteca existente, pero en los momentos en que se hace el cambio de dominio.

Mientras tanto, fácil es darse cuenta de que, si no se aprueba este inciso, seguirá operando la cláusula de la garantía general.

El señor LABBE.— No, Honorable Diputado.

Su Señoría, entonces, no se ha dado cuenta de lo que acaba de aprobarse en el artículo 17.

El señor URZUA.— Me he dado cuenta perfectamente de lo que se aprobó, Honorable colega.

El señor LABBE.— Entonces, Honorable Diputado, no tienen razón de ser las observaciones que ha hecho hace un momento. Y lo voy a demostrar.

Dice el artículo que se acaba de aprobar:

"Artículo 17.— La hipoteca que se consti-

SESION 16.a. EXTRAORDINARIA, EN

MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1945

(SEGUNDA LEGISLATURA)

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSIÓN OFICIAL)

Quería recalcar este punto.

El señor LABBE.— Es por esto, Honorable señor Urzúa, que estoy sosteniendo plenamente la aprobación de este artículo.

El señor URZUA.— Por eso, recalco a Su Señoría que esto viene a simplificar mucho estas operaciones.

El señor LABBE.— Era lo que acababa de decir, Honorable colega. Parece que Su Señoría no lo oyo porque estaba muy distraído o muy preocupado de la paralogización de que hablaba el Honorable señor Montt. Yo concurro en absoluto con Su Señoría en esto.

El señor URZUA.— ¿En la paralogización del señor Montt?

El señor PRIETO (don Camilo). — Se dan mayores facilidades en el crédito para el agricultor; pero...

El señor LABBE.— Además, Honorable Cámara, ocurre en el hecho que actualmente todas las instituciones de crédito están exigiendo garantías generales. El hecho cierto es éste, de manera que para qué vamos a estar con sanciones legales.

El señor URZUA.— Pero con una diferencia: que el nuevo dueño puede limitar, en cierto momento esa garantía general.

Yo voy a poner un ejemplo: mañana Su Señoría tiene una propiedad sobre la cual se pase la hipoteca queda sujeta a esta misma cláusula de garantía general o de entendimiento con la Caja para que le limite la hipoteca. Esto es lo que repite el artículo 18.

do es absolutamente inoperante y sería mejor suprimirlo.

El señor LABBE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE. — Frente a las observaciones del Honorable señor Yáñez, deseo poner un ejemplo simple: cualquier deudor que tiene su fondo hipotecado a la Caja puede enajenarlo, voluntaria o forzosamente, voluntariamente, por la venta, y, forzadamente, por un remate derivado de una ejecución. Si esta propiedad que tiene, digamos, una hipoteca apreciable, se vende directamente, ¿en qué situación queda la acreencia de la Caja? Tomen en cuenta los Honorable Diputados que esta ley es de crédito controlado en su esencia, porque es en beneficio del agricultor y para objetos determinadamente estudiados. Si una persona ha logrado hacer una operación fuerte con la Caja, para facilitar su venta, para que el comprador pueda hacerse cargo de este crédito, yo me pregunto, ¿en este caso no tiene la Caja de Crédito Agrario el derecho para exigir el total cumplimiento de la obligación pactada con determinada persona, el propietario, y no con el adquirente? Tiene todo el derecho, como me anota el Honorable señor Urzúa, y así también lo sostengo yo. Entonces señor Presidente, ¿cuál es el estado de gracia en que quiere colocarse al adquirente para decir, señor, límiteme el gravamen a un monto determinado, como quiere hacerse por el inciso 2º? Si la Caja es dueña de exigir todo, también es dueña de exigir lo menos o nada, y por eso está demás el artículo.

Si se ha de dejar el concepto del artículo 18, tiene que quedar en su integridad, porque no podría suprimirse el inciso 1º, ya que no mantendría concordancia con el inciso 2º, y en este trámite constitucional no es posible introducir ninguna modificación.

El señor URZUA. — Exacto.

El señor LABBE. — He anotado el vicio que significa legislar en forma superflua sobre un mismo concepto y, por eso, allá van mis observaciones. Yo no hago cuestión de que se suprima o no esta disposición; me bastan las explicaciones y aclaraciones que sobre ella se han hecho en el debate que se ha abierto sobre el particular. De tal manera que si el señor Presidente pone, en votación, íntegramente este artículo 18, y así lo aprueba la Honorable Cámara, yo me sumo a esos votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 18.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 2.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 19.

El señor SECRETARIO. — Este artículo es nuevo y dice:

“Artículo 19. — Las disposiciones anteriores se aplicarán al caso de toda hipoteca constituida en favor de la Caja para caucionar obligaciones de terceros”.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA. — Este artículo obedece a la necesidad de garantizar las operaciones directas e indirectas de los deudores a la Caja de Crédito Agrario. Por esta disposición, el que constituye hipoteca para afianzar la delegación de un tercero, la hace extensiva a todas las operaciones que este tercero efectúe dentro de la misma Caja.

El señor MONTT. — ¿No le parece demasiado fuerte, Honorable Diputado, que una persona que hipoteca su propiedad en garantía de una obligación determinada de un tercero, digamos por 20 mil pesos, quede sin saberlo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19, con su propiedad gravada en favor de todas las operaciones directas o indirectas que esa persona efectúe con la Caja?

El señor URZUA. — Pero, Honorable colega.

El señor MONTT. — Perdóname, Honorable Diputado.

Dicía que esta persona no va a saberlo, porque no se necesita agregar ninguna cláusula en el contrato que se firme, ya que esta hipoteca general existe por el ministerio de la ley, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17.

Por estas razones, denantes hice objeciones a este artículo, por las consecuencias que traería en relación con el artículo 19.

El señor BRITO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRITO. — Este artículo, señor Presidente, me parece grave y posiblemente va a entorpecer la voluntad de aquellas personas que quieran hipotecar sus propiedades para garantizar operaciones determinadas.

Es demasiado amplio, y creo que, sin necesidad de que él se coloque en la ley, si alguna persona, de buena voluntad, quiere asegurarse en tales condiciones obligaciones en favor de tercero, podrá hacerlo. Pero no es aceptable que lo haga en virtud de una disposición de la ley porque, en tal caso, el contratante no se va a dar cuenta del alcance que ella tiene.

El señor PRIETO (don Camilo). — Evidentemente.

El señor URZUA. — La disposición que contiene este artículo es de uso en todos los bancos comerciales. Y, a propósito de ella, el Honorable señor Alessandri me hacia la observación muy oportuna, en este caso, de que “a buen pagador no le duele las prendas” porque el deudor solidario es tan deudor como el deudor principal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA. — Y es natural, entonces, que esta garantía se establezca para responder de la obligación que se afianza.

El señor PIZARRO. — Este proyecto modifica algunas prácticas bancarias actualmente en uso...

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Brito. A continuación, puede usar de ella el Honorable señor Brito.

El señor BRITO. — Quiero contestar la observación del Honorable señor Urzúa, señor Presidente, manifestándole que, en realidad, los bancos ponen en sus contratos la cláusula a que se refiere esta disposición; pero ello aparece en la escritura correspondiente y el interesado está entonces en condiciones de conocer su alcance. En cambio, en el caso de que

ella quede incorporada en el contrato por ministerio de la ley, al hacer un cliente un contrato de esta naturaleza con la Caja de Crédito Agrario, no estaría en condiciones de medir el alcance que ella tiene. Ahora, si alguna persona, de buena voluntad, quiere afianzar todas las obligaciones que contrae un tercero, puede hacerlo; pero en este caso, ya sabe todo el alcance de tal operación.

El señor YANEZ. — Hay que rechazar este artículo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo). — Yo, señor Presidente, después de oír las palabras del Honorable señor Brito, celebro que este Honorable Cámara se vaya formando un concepto claro acerca de la gravedad de la disposición que aprobó la mayoría de la Sala, como es la contenida en el artículo 17.

Yo no desconozco la costumbre que existe en todas las instituciones bancarias de establecer la cláusula de garantía general; pero ella se establece en el contrato correspondiente y no se presume. En tal caso, la persona que contrata, lo hace a sabiendas de las obligaciones que contrae, porque se le entrega una escritura en la que va establecida la cláusula de garantía general.

En el caso que consideramos, la ley presume esta cláusula en todo contrato de esta naturaleza que celebra la Caja de Crédito Agrario y, por consiguiente, en muchas ocasiones, los que contragan tales obligaciones no estarán en condiciones de apreciar la extensión a que ellas alcanzan.

Ahora bien, si es grave de por si esta garantía cuando contrata directamente el agricultor, mucho más grave, como lo anota el H. señor Brito, tiene que ser cuando un tercero graciosamente ofrece en garantía su propiedad para beneficiar a un agricultor que necesita de crédito y no tiene bajas raíces que dar como garantía. Va a ser mucho más grave tal situación para esta persona, repito, porque, aunque jurídicamente la ley se presume conocida de todos los habitantes de la República, en el hecho ella seguramente la desconoce. Y como no conoce la ley, seguramente esa persona se va a encontrar sorpresivamente después de que no sólo ha dado su garantía para una obligación, como lo pensó, sino que para todas las operaciones que, posteriormente, contraiga con la Caja el deudor a quien haya afianzado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 2.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Rechazado el artículo.

El señor PIZARRO. — Una monstruosidad menor en esta ley.

El señor PROSECRETARIO. — Artículo 20. — En los juicios ejecutivos que inicia la Caja para el cobro de préstamos garantizados con hipoteca regirá el procedimiento establecido en los artículos 16, 17, 19, 22, 23 y 24 de la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, cuyo texto refundido consta del decreto N.º 3.815, de 18 de diciembre de 1941”.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el artículo 20.

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Voy a referirme a una situación reglamentaria de hecho.

En el artículo 20, al hacerse la enumeración de las disposiciones que se aplicarán en los juicios ejecutivos, se menciona el artículo 17 de la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario. Esta disposición del artículo 17 no tiene nada que ver con los juicios ejecutivos. Creo que nosotros debemos despachar las que sean correctas.

Tengo a la vista ese artículo y desearía que el señor Secretario le diera lectura.

El señor GAETE. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación del Honorable señor Prieto.

El señor GAETE. — No solamente desearía que se leyera ese artículo, sino todos los demás, porque de otra manera no nos vamos a dar cuenta del alcance que tiene esta disposición.

El señor PRIETO (don Camilo). — El artículo 17 que se cita en esta disposición no tiene ninguna atingencia con el juicio ejecutivo.

El señor PROSECRETARIO. — Dicen los artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario:

“Artículo 16. — Cuando los deudores de anualidades no les hubieren satisfecho en los plazos fijados, y requeridos judicialmente que las pagaren en el término de treinta días la Caja podrá solicitar la posesión del inmueble hipotecado o pedir que se saque a remate. La posesión del fondo la decretará el Juez, justificando que sean la deuda y el no pago, en el plazo de treinta días después del requerimiento judicial. En virtud de esta poción la Caja percibirá de su cuenta las rentas, entradas o productos del inmueble, cualquiera que fuere el poder en que se encuentre; y cubriéndolas las contribuciones, gastos de administración y demás gravámenes de preferencia a su crédito o a que estuviere obligado aquél, las aplicará al pago de las anualidades llevando cuenta del exceso, si lo hubiere, para entregarlo al deudor. En igual plazo en que el deudor se allane al pago de las cantidades debidas a la Caja y lo efectúe, le será entregado el fondo”.

El señor PRIETO (don Camilo). — Esta bien.

El señor GAETE. — Este artículo está bien. Esta cita me parece bien.

El señor ALDUNATE. — Los artículos que están a continuación, ¿no se refieren al procedimiento ejecutivo, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO. — El artículo 20, dice:

El señor ALDUNATE. — No hay ninguna razón para no poner esos artículos también, porque es la continuación del procedimiento.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 20: “Artículo 20. — En caso de que la Caja pida el remate, el Juez lo ordenará por un decreto, justificando las mismas circunstancias que para la posesión. Decretado el remate el Juez dispondrá de que se anuncie la subasta por medio de avisos publicados, a lo menos cuatro veces en un periódico de la cabecera del departamento en que se hallare ubicado el inmueble y en el que se sigue el juicio y el día fijado para este efecto se procederá a adjudicar el inmueble a favor del mejor postor”.

Cuando haya de procederse a nuevo remate, se reducirá a la mitad el número de avisos.

Las publicaciones podrán hacerse tanto en días hábiles como inhábiles; y si en la cabecera del departamento de ubicación del inmueble no hubiere periódico, se harán las publicaciones que allí corresponden en un periódico de la capital de la provincia.

El mínimo y las demás condiciones del remate, serán fijadas por el Juez sin utilizar recurso, a propuesta de la Caja; pero el mínimo del primer remate no podrá ser inferior al monto del capital adeudado divididos insoluto, intereses penales, costas judiciales y primas de seguro que recarguen la deuda.

La Caja se pagará de sus acreencias sobre el precio del remate. Los gastos del juicio seán tasados por el Juez.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Brito. A continuación, puede usar de ella el Honorable señor Brito.

El señor BRITO. — Quiero contestar la observación del Honorable señor Urzúa, señor Presidente, manifestándole que, en realidad, los bancos ponen en sus contratos la cláusula a que se refiere esta disposición; pero ello aparece en la escritura correspondiente y el interesado está entonces en condiciones de conocer su alcance. En cambio, en el caso de que

gire el cumplimiento de las formalidades requeridas para la completa seguridad de la Caja serán de cuenta de los deudores”.

El señor MONTT. — Señor Presidente, tal vez el Honorable señor Urzúa nos podría dar algunas explicaciones respecto de las referencias que se hacen el artículo 20 del proyecto y la relación que hay entre ellos y los artículos leídos.

El señor SANTANDREU. — He estado conversando con el Honorable señor Vargas y no he puesto atención a la lectura que se ha hecho de determinadas disposiciones legales; sin embargo, puedo decir que este procedimiento se ajusta al de la Caja de Crédito Hipotecario...

El señor IZQUIERDO. — ¡No tiene nada que ver!

El señor MONTT. — Como el Honorable señor Urzúa no sabe de qué se trata, porque, como ha dicho, estaba conversando, voy a explicarle esta situación.

Creo que las referencias que aquí se hacen son en relación con la antigua Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, Ley Orgánica que ha sufrido posteriormente una serie de modificaciones que reglan el procedimiento ejecutivo y que deben tener seguramente otra numeración hoy día y por lo tanto, habría que concordar las disposiciones de este proyecto con las disposiciones pertinentes de la ley de la Caja Hipotecaria.

En el caso que consideramos, la ley presume esta cláusula en todo contrato de esta naturaleza que celebra la Caja de Crédito Agrario el derecho para exigir el total cumplimiento de la obligación pactada con determinada persona, el propietario, y no con el adquirente? Tiene todo el derecho, como me anota el Honorable señor Urzúa, y así también lo sostengo yo. Entonces señor Presidente, ¿cuál es el estado de gracia en que quiere colocarse al adquirente para decir, señor, límiteme el gravamen a un monto determinado, como quiere hacerse por el inciso 2º? Si la Caja es dueña de exigir todo, también es dueña de exigir lo menos o nada, y por eso está demás el artículo.

El señor ALDUNATE. — ¿Por qué no seguimos con la lectura de los demás artículos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU. — Por lo demás este proyecto fué elaborado por el Honorable Senado.

El señor ALDUNATE. — Veamos lo que dicen los demás artículos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. — Se seguirá el procedimiento señalado en esta ley, tanto en el caso de tratarse del cobro contra el deudor personal de la Caja, como en los casos contemplados en los artículos 1377 del Código Civil y 932 del Procedimiento Civil”.

“Artículo 24. — Iniciado el procedimiento judicial, la Caja designará un depositario en el carácter de definitivo para que, de acuerdo con las reglas generales, tome a su cargo el inmueble hipotecado”.

El señor SANTANDREU. — Se va a dar lectura al artículo 19.

El señor EDWARDS. — ¿Por qué no se lee el artículo 18 también, señor Presidente?

El señor ALDUNATE. — El artículo 18 no figura, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. — Se va a dar lectura al artículo 19.

El señor SANTANDREU. — Veamos lo que dice el artículo 23:

“Artículo 23. — Se seguirá el procedimiento señalado en esta ley, tanto en el caso de tratarse del cobro contra el deudor personal de la Caja, como en los casos contemplados en los artículos 1377 del Código Civil y 932 del Procedimiento Civil”.

“Artículo 24. — Iniciado el procedimiento judicial, la Caja designará un depositario en el carácter de definitivo para que, de acuerdo con las reglas generales, tome a su cargo el inmueble hipotecado”.

Se creó un Consejo y también se reguló la manera de vender estos productos.

Es indispensable, entonces, en la discusión de este artículo, tener a la vista el texto de esa ley.

El señor PRIETO (don Camilo). — Yo pediría que siguieramos la discusión del proyecto y dejáramos pendiente la resolución sobre este artículo, ya que le encuentro toda la razón al Honorable señor Labbé. Hay que traer a la vista disposiciones que la Cámara no tiene en estos momentos.

El señor SANDOVAL. — ¡Es muy claro este artículo!

El señor PRIETO (don Camilo). — Perdóneme, Honorable colega.

Yo creo que hay que tener presente la legislación que existe al respecto y no la tenemos a la vista en estos instantes.

¿Qué inconveniente hay para que, una vez que llegue el texto de esta ley que hemos pedido, se vuelva a discutir este artículo?

El señor LABBE. — En realidad, no sabemos en qué forma este artículo va a derogar la ley que se relaciona con los fertilizantes.

El señor ATIENZA. — Y la verdad es que no sabemos si este artículo va a repetir muchas de sus disposiciones.

El señor LABBE. — Ahora esta disposición, en sí misma, es absolutamente independiente de todas las que siguen; de manera que no se produciría ningún daño en el debate, si dejáramos pendiente la discusión de este artículo hasta que llegue la ley cuyo texto hemos pedido.

El señor BRITO. — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BRITO. — Yo estimo que la disposición en discusión es absolutamente clara y lógica, porque si el Estado o una institución semestrial es el que produce directamente los abonos, es claro y es de conveniencia que un organismo como la Caja de Crédito Agrario sea el que distribuya esos abonos. Y aun más, por una razón de armonía, pues la Caja de Crédito Agrario tiene la venta de abonos y semillas con el objeto de fomentar la agricultura; de modo que puede hacer la venta directa en una forma más amplia y controlar estas inversiones, procedimiento que estaría perfectamente armonizado con las demás disposiciones legales.

Este no constituye un monopolio para la Caja de Crédito Agrario ni va a perjudicar el interés del comercio en absoluto, señor Presidente.

Se trata, únicamente, de la distribución de aquellos abonos que se producen con dineros del Estado...

El señor PALMA. — En realidad, hoy día no se exige nada en las ventas que hacen las casas comerciales...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPAÑA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Esta con la palabra el Honorable señor Brito.

El señor BRITO. — Ya terminé, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rozas; a continuación, el Honorable señor Labbé.

El señor ROZAS. — Yo deseo preguntarle al Honorable señor Diputado Informante en qué situación quedan las semillas producidas en los fondos de la Caja de Seguro Obrero o de la Beneficencia. ¿De manera que pierden toda libertad esas instituciones para colocar sus productos como lo estime conveniente?

El señor PIZARRO. — Indirectamente, esos fondos van a financiar a la Caja.

El señor ROZAS. — La voz "semilla" es muy amplia.

Quiero terminar diciendo que a mí me parece inaceptable este artículo, pues no creo que haya conveniencia alguna en que las prendas agrícolas de una serie de instituciones pierdan absolutamente toda libertad para colocar sus productos, porque con la acepción "semilla" puede entenderse, en realidad, la totalidad de su producción.

¿Quién va a determinar qué porcentaje de estas semillas de cereales, por ejemplo, sea semilla o sea producto de cosecha? ¿Quién lo va a determinar? Tal determinación parece que podría quedar entregada al juzgado del Consejo de la Caja Agraria. Y la apreciación podría abarcar la totalidad de las cosechas lo que podría significar, para las instituciones a que he aludido, la pérdida de su administración y, por ende, de su facultad para operar en el mercado libre.

Este me parece de una manifiesta inconveniencia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE. — Tengo ahora a la mano la Ley 4.513, publicada en el "Diario Oficial", el 25 de julio de 1929, que establece normas generales relativas al comercio de abonos.

Esta ley, en realidad, declara cuáles son los fertilizantes; además, indica que el Presidente de la República podrá agregar otros elementos que puedan estimarse como fertilizantes. Dice que los abonos se venderán con certificados de análisis químicos en los que se indicará la proporción centesimal de los elementos fertilizantes que contengan.

Habla del precio, que se fijará exclusivamente por el importe o valor que se asigne a cada kilo del o de los elementos fertilizantes que contengan ciertos kilos del abono que se ofrece en venta.

Se exceptúa del principio anterior la venta del salitre, de guano fresco, proveniente de animales o de aves, desperdicios de ciudades o mercados, residuos de mataderos o fábricas, plantas marinas, conchas, cenizas y otras semejantes, que podrán venderse al volumen o peso. En esta excepción no se comprenden los huevos ni las conchas elaboradas.

Dicha ley es más o menos larga, porque tiene 19 artículos. Exige certificados sobre preparación o calidad de los abonos etc. No creo que el artículo 21 del proyecto que estamos discutiendo pueda referirse a ella tan a la ligera. Hable, naturalmente de los abonos y de la venta de ellos.

El artículo 21 no debe pasar por alto todas estas disposiciones específicas.

El señor OLIVARES. — ¡Me permite, Honorable Diputado?

Este artículo no deroga esas disposiciones en ninguna parte. La Ley aludida queda vigente en su totalidad.

El señor LABBE. — Es de estimarlo así.

Hay también otra ley, la Número 6.452, publicada el 4 de enero de 1940, que creó el Consejo de Fertilizantes y que tiene también muchas disposiciones. Consta de 24 artículos y, entre otras cosas, establece como facultad del Consejo: "estudiar e informar las soluciones de crédito relacionadas con la producción de abonos que se presenten a la Corporación de

Fomento de la Producción o a los organismos fiscales o semifiscales de crédito. Estos organismos solo podrán resolver sobre estas solicitudes oído el Consejo de Fertilizantes".

El señor SANDOVAL. — Son dos cosas independientes, Honorable Diputado.

El señor LABBE. — En realidad, dice: "estudiar e informar las solicitudes". Sólo estos organismos pueden resolver sobre estas solicitudes.

El señor BRITO. — Claro; no se hacen fuentes las disposiciones.

El señor LABBE. — En todo caso, hay que hacer presente esto, porque si se ha de aprobar este artículo 21, ha de ser en la inteligencia de que han de quedar afectando a las instituciones fiscales y semifiscales todas las condiciones que actualmente se exigen para vender, las cuales habrán de ser previas.

El señor URZUA. — Evidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra.

El señor ROZAS. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Rozas.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente, ade más de los inconvenientes que señala anteriormente en orden a las facilidades que necesita la agricultura en el reparto de los abonos...

El señor MUÑOZ AYLING. — ¡No se había pedido la clausura del debate, señor Presidente?

El señor URZUA. — Si, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — — No ha llegado a la Mesa la petición de clausura, H. Diputados.

El señor MUÑOZ AYLING. — Si está en la Mesa, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO. — Está aquí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Esté con la palabra el Honorable señor Loyola; a continuación, se pondrá en votación esta petición de clausura.

El señor LOYOLA. — Como dice, señor Presidente, encuentro inconveniente que esta distribución sea entregada solamente a la Caja de Crédito Agrario. Yo he visto, a través de cinco años en la Corporación de Fomento que este sistema tiene una serie de inconvenientes, por lo engorroso de las tramitaciones que hay que efectuar en la Caja para obtener créditos. Anteriormente, estos abonos eran también repartidos por las sociedades agrícolas en cada zona, las que conocían a sus clientes y socios, a los cuales se les otorgaban estos beneficios sin necesidad de que los aprobaran el Consejo y sin las tramitaciones que normalmente exigen las instituciones semifiscales como la Caja de Crédito Agrario. Si bien es cierto que esta está en buenas manos y dirigida con muy buen criterio, en la actualidad, me temo mucho que si en el día de mañana se operan cambios en su dirección, no se haga en forma oportuna la entrega de abonos y semillas a los productores.

El señor ROZAS. — ¡Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor LOYOLA. — En seguida, Honorable Diputado.

Por otra parte, señor Presidente, el hecho de que la Caja sea la única distribuidora de abonos y semillas, le va a significar una gran inversión de capitales. Mientras tanto, las sociedades agrícolas, que fueron creadas con el objeto de ayudar a las instituciones semifiscales y a la agricultura, cuentan también con medios económicos, que ponen a disposición de sus socios.

Ultimamente, no más, señor Presidente, debido a la carencia de capitales de la Caja de Crédito Agrario para poder satisfacer las necesidades de los agricultores en cuanto a abonos, las sociedades agrícolas recurren a la Corporación de Fomento. Ella les prestó una suma cercana a los 30 millones de pesos, con lo que se pudo proporcionar a los agricultores con toda oportunidad, los abonos que necesita ban, con la forma de crédito habitual en estos casos.

El señor ROZAS. — ¡Me permite, Honorable colega?

El señor LOYOLA. — Con mucho gusto.

El señor ROZAS. — Quería agregar, señor Presidente, que fuera de los inconvenientes que he señalado y que se están señalando en estos momentos, frente al problema a que me refiero de los fondos de la Beneficencia, por ejemplo, ya que está presente en la Sala el señor Ministro de Salubridad, se me ocurre preguntar, en vista de que es tan poco clara la disposición del artículo 21, ¿qué ocurriría con aquellos fondos que arrienda la Beneficencia a los particulares? ¿Su producción está contemplada en este caso...?

El señor URZUA. — No, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo). — No va a ocurrir lo que Su Señoría piensa.

El señor ROZAS. — No basta, en la discusión de un artículo de una ley afirmar que no ocurrirá tal cosa. Hay que aclarar el artículo.

El señor URZUA. — La letra del artículo dice: "...y no se produzca de cosecha?".

Y es el arrendatario el que produce directamente. No porque el fondo sea de la Beneficencia, ésta se va a convertir en productor.

El señor ROZAS. — Indirectamente si, Honorable Diputado.

El artículo es muy poco claro.

Yo quería terminar la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Loyola, señor Presidente, diciendo que se ha argumentado que en estos momentos, frente al problema a que me refiero de los fondos de la Beneficencia, por ejemplo, ya que está presente en la Sala el señor Ministro de Salubridad, se me ocurre preguntar, en vista de que es tan poco clara la disposición del artículo 21, ¿qué ocurriría con aquellos fondos que arrienda la Beneficencia a los particulares? ¿Su producción está contemplada en este caso...?

El señor URZUA. — No, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo). — No va a ocurrir lo que Su Señoría piensa.

El señor ROZAS. — No basta, en la discusión de un artículo de una ley afirmar que no ocurrirá tal cosa. Hay que aclarar el artículo.

El señor URZUA. — La letra del artículo dice: "...y no se produzca de cosecha?".

Y es el arrendatario el que produce directamente.

No porque el fondo sea de la Beneficencia, ésta se va a convertir en productor.

El señor ROZAS. — Indirectamente si, Honorable Diputado.

El artículo es muy poco claro.

Yo quería terminar la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Loyola, señor Presidente, diciendo que se ha argumentado que en

esta situación de la Caja en esta época porque se muy bien que es buena.

Pero podrá no ser igual en el futuro. Pueden llegar funcionarios que no tengan comprensión del problema agrario como el señor Riveros y que sean llevados a la Caja por determinadas situaciones políticas o de otra índole. Y ello puede significar que se obstaculice el crédito a agricultores que lo necesitan con oportunidad.

Me parece que esto es fundamental.

Todavía puede agravarse el problema en cuanto se refiere a las escases de semillas que hay en el país.

Hay agricultores que para salvar los inconvenientes que se presentan en esta materia, proporcionan estas semillas a otros agricultores. Ahora se cuidarán de hacerlo. No guardaran semillas.

Por esta causa creo que el artículo es inconveniente.

Además, es necesario fijarse en lo curioso de la forma en que está redactada esta disposición.

Prácticamente la votación en forma económica, dí el siguiente resultado: Por la afirmativa, 26 votos, por la negativa, 21 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aceptada la clausura.

En votación el artículo 21 del proyecto.

El señor IZQUIERDO. — Pido que se divida la votación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿En qué forma?

El señor IZQUIERDO. — Para que se vote separadamente la frase "o semifiscales".

El señor SANTANDREU (Presidente). — (Su Señoría pide que se suprima esa frase?)

El señor IZQUIERDO. — Si, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo 21 del proyecto en la forma propuesta por el Honorable señor IZQUIERDO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aceptada la clausura.

En votación el artículo 21 del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿En qué forma?

El señor IZQUIERDO. — Para que se vote separadamente la frase "o semifiscales".

El señor SANTANDREU (Presidente). — (Su Señoría pide que se suprima esa frase?)

El señor IZQUIERDO. — Si, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo 21 del proyecto.

El señor IZQUIERDO. — Para que se vote separadamente la frase "o semifiscales".

El señor SANTANDREU (Presidente). — (Su Señoría pide que se suprima esa frase?)

El señor IZQUIERDO. — Si, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo 21 del proyecto.

El señor IZQUIERDO. — Para que se vote separadamente la frase "o semifiscales".

El señor SANTANDREU (Presidente). — (Su Señoría pide que se suprima esa frase?)

El señor IZQUIERDO. — Si, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo 21 del proyecto.

</

de Chile en contra de la Caja de Crédito Agrario por el derecho de redescuento que se les ha otorgado a esta última institución.

Esta disposición tiene la de hacer desaparecer este crédito que tiene el Banco Central en contra de la Caja de Crédito Agrario, y yo creo, como anotaba el Honorable señor Aldunate, que esta también es una medida que tendrá consecuencias inflacionistas, por cuanto provoca una paralización del crédito del Banco Central, que no va a poder cobrar estas sumas por cuanto se condonan en virtud de esta ley.

Yo deseo llamar la atención de los Honorable colegas acerca de la gravedad de esta disposición, y aun cuando ya existe un criterio formado sobre el particular, los Diputados conservadores queremos deslindar nuestra responsabilidad con respecto a esta disposición.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Una votación la letra a).

Durante la votación:

El señor ATTENZA.— ¡Se podría dar por rechazada!

El señor URZUA.— ¡Se va a pagar mucho antes el Banco con las regalías del Estado! ¡Acaba de obtener el Banco Central cuarenta millones de pesos de utilidad!

El señor PIZARRO.— Es que Uda. son muy buenos para aceptar las letras y ahí está la diferencia!

El señor ATTENZA.— ¡Mátria que leer los Boletines!

El señor UREÑA.— ¿Por qué no los lee Su Señoría?

El señor ATTENZA.— ¡En los cuales figuran algunos de Uds!

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 17.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Acepta de la letra c).

En discusión la letra d).

“d” Con tres millones setecientos cincuenta mil novecientos treinta y cuatro pesos setenta y tres centavos, que se traspasarán de los actuales fondos de reserva acumulados por la Caja a su nuevo capital”;

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— La letra d) está incorporada a la letra a)...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

4.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

5.— MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL JUBILADO DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.— COMUNICACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Entendido a la Hora de los Incidentes, corresponde al primer turno al Comité Socialista.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ha pedido la palabra al Honorable señor Valdebenito, en el tiempo del Comité Socialista, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente y Honorable Cámara, voy a dar a conocer un oficio enviado últimamente por el Secretario de la Presidencia de la República, a esta Corporación, que se refiere al mejoramiento económico del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Me dirá la atención, señor Presidente, que, no obstante la deferencia que se deben los Poderes Públicos, en especial el Poder Legislativo con el Ejecutivo y viceversa, una de las ramas de este Parlamento recibe una contestación en los términos que voy a leer. Dice el oficio:

“N.º 874.— Santiago, 2 de mayo de 1945.— Por encargo de S. E. el Presidente de la República, tengo el agrado de dar respuesta al oficio de V. E. N.º 636, de 13 de los corrientes, relacionado con la promesa que S. E. habría hecho en el sentido de enviar a la consideración de ese Honorable Congreso Nacional un proyecto de ley que consulte un mejoramiento de la situación económica del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros.

Sobre el particular S. E. me encarga manifestarle que, no obstante no haber existido el hecho a que se hace referencia, pues no es su costumbre hacer promesa que no tenga la seguridad de poder cumplir, no tiene inconveniente alguno en patrocinar el despacho de un proyecto de ley encaminado a atender las justas aspiraciones económicas del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros, previo los estudios correspondientes al debido financiamiento del gasto que ello impone.

Atentamente saluda a V. E.— (Fdo.): Ovaldo Fuenoña Correa, Secretario General de Gobierno.”

A todos nos consta, señor Presidente y Honorable Cámara, que el año próximo pasado el Ministro de Hacienda, señor Arturo Matto y el Ministro del Interior, señor Osvaldo Hirsh, manifestaron a esta Corporación, en nombre del Presidente de la República, que ellos se comprometían a enviar lo más pronto posible al Congreso Nacional el proyecto de ley para mejorar la situación económica del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros.

Desde luego, el oficio enviado por esta Honorable Cámara al Presidente de la República, que debió ser contestado por el directamente, ya que se trataba de una comunicación del Poder Legislativo, no envuelve ninguna afirmación que se aleje de la verdad a que atribuya al Presidente de la República algo que no hubiera ofrecido.

Yo pongo en conocimiento de la Honorable Cámara estos hechos para que el señor Presidente y los Honorable Diputados, en resguardo del prestigio de la Corporación, las pongan tómese, en la forma que estimen más prudente y caballeroso.

Espero que este nuevo ofrecimiento que hace el señor Presidente de la República por intermedio del Secretario de la Presidencia ha de ser cumplido a la brevedad posible para bien de este numeroso grupo de ex policías y carabineros en retiro que se debaten en la miseria, dado el elevado costo de la vida y sus miserables pensiones.

6.— INCIDENTES EN LA ESCUELA PRIMARIA N.º 3 EN LOTA.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR ZAMORA SOBRE LA MATERIA.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, en breves instantes, a referirte a unas palabras que, en sesión de 25 de abril recién pasado, expuso aquí el Honorable colega señor Zamora, acerca de un incidente producido en la Escuela número 3 de Lota.

Dijo el Honorable señor Zamora que, a petición de las profesoras, se había enviado al Inspector Visitador, señor Quiterio Chávez, para que resolviera las dificultades que se habían producido en ese establecimiento, y que este funcionario dijo textualmente: “sólo tomó la impresión de lo que la Directora dijo y no estampó en el informe declaraciones de las profesoras, que no las llamó para ello, ni tampoco para que ratificaran o rectificaran las declaraciones.” A continuación el Honorable señor Zamora agregó la frase, sin haberse informado, por supuesto, y dijo: “porque a veces los hombres no tienen independencia suficiente”. Dijo que la Directora había sido muy hábil y que

había acogido muy bien al Inspector Visitador, invitándolo a su casa.

En verdad, señor Presidente y Honorable Cámara, lo que ha ocurrido es lo siguiente: los incidentes producidos en la Escuela de Lota tienen un origen muy antiguo; se produjeron el año pasado a raíz de un paseo de la Escuela, en que las profesoras anduvieron por un lado, según los informes, y la Directora por otro.

Según el Inspector Local de Coronel, que hizo una amplia investigación con declaraciones firmadas por profesoras y Directora, comprueba que se había producido en la Escuela un clima de intolerancia que impedia el normal funcionamiento del establecimiento. En vista de ello, pidió la reorganización de la Escuela.

El Inspector Provincial de Concepción, señor Pedro Aravena, completó la investigación y resultó, después, una gestión amistosa que no dió resultados. En vista de esto, no tuvo más remedio que aceptar la conclusión a que había llegado el Inspector de Coronel y presentó todo el legajo a la Dirección General, pidiendo también la reorganización.

Llegó esto a manos del Visitador General, señor Quiterio Chávez, antiguo y prestigioso funcionario de la Educación Pública y luchador por el bien de su gremio durante muchos años.

Intentó, visitando el establecimiento educacional, de acuerdo con el Director General, buscar una nueva fórmula de arreglo. Fue así como llegó hasta Coronel y se entrevistó con todas las profesoras. No tenía que tomarías nuevas declaraciones ni nada, porque ya tenía todos los antecedentes.

En realidad, ha habido una equivocación de parte de nuestro colega, el Honorable señor Zamora, porque interpretó erróneamente las intenciones del señor Quiterio Chávez.

En verdad, hoy día el mismo Visitador General, señor Elgueta, ha tomado la responsabilidad de esto, justamente por los mismos antecedentes que ha entregado el señor Chávez en los cuales le señaló que no cabe otra cosa en ese establecimiento que una reorganización.

Doy esta explicación a la Honorable Cámara para que no quede en el ambiente que ha habido una mala actuación de un funcionario que siempre se ha distinguido dentro de la enseñanza y por sus condiciones de jefe.

Lamento que no esté presente el Honorable Diputado señor Zamora, quien, estoy seguro, no tendrá inconveniente alguno en aceptar esta explicación, ya que son muchos los profesores del país de todos los colores políticos que reconocen la rectitud con que siempre actuó el Inspector Visitador, señor Quiterio Chávez.

7.— ACTUACION FUNCIONARIA DEL INGENIERO PROVINCIAL DE O'HIGGINS.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Honorable Cámara, quiero referirme, y para dar nuevos antecedentes, a un debate que se ha promovido a través de varias sesiones respecto de la actuación irregular y a la poca atención que presta a los servicios de la provincia de O'Higgins, el Ingeniero de Caminos, señor Enrique Ugarte.

En la sesión pasada, mi Honorable colega señor Labbé, Diputado por la misma provincia, dio a conocer un informe que hizo un Inspector Visitador, resultado de un sumario instruido a raíz de cargos que formulara por la actuación funcionalmente deficiente de este ciudadano.

Según dicho informe, ese hombre era diligente y cumplidor de sus obligaciones, y el Honorable señor Labbé manifestó que ponía punto final a esta discusión, frente a los términos convencionales de este dictamen, ya que de él se desprendía la buena forma en que este empleado atendía sus funciones.

Por mi parte, yo sostuve mi punto de vista y manifesté que ese informe, según mi criterio, era parcial y que no reflejaba el interés de la provincia de O'Higgins, manifesté que el adelanto de un pueblo, de una comuna, de una provincia y de un país se mide por las buenas vías de comunicación que pueda tener. Entonces decía que este funcionario era culpable de negligencia absoluta y por eso, creí que él está siendo el mayor obstáculo para el avance de la provincia de O'Higgins.

Honorables colegas: cuando yo traje a esta Honorable Cámara este asunto, que me parece que es de interés para la provincia de O'Higgins, manifesté que el adelanto de un pueblo, de una comuna, de una provincia y de un país se mide por las buenas vías de comunicación que pueda tener. Entonces decía que este funcionario era culpable de negligencia absoluta y por eso, creí que él está siendo el mayor obstáculo para el avance de la provincia de O'Higgins.

No convence a mí que la actuación de un funcionario sea tan grave como la que ha hecho el señor Ugarte y yo mismo lo taché de parcial por los antecedentes que hace presente a la Honorable Cámara en la sesión pasada, en el sentido de que mientras hacia ese informe, mantenía en su cargo de jefe general al señor Ugarte y, en cambio, había empezado por suspender y trasladar de sus funciones al contador de la Oficina de Caminos, llegando hasta amenazar al personal que declaraba en su contra. Por eso yo dije que este informe no me merece ninguna fe.

Ahora va a ver la Honorable Cámara cómo el Diputado que tenía tanto la razón en los puntos de vista que manifestaba en esa oportunidad, que ha hecho el Inspector, pues, como yo dije, es amigo personal del señor Ugarte y yo mismo lo taché de parcial por los antecedentes que hace presente a la Honorable Cámara en la sesión pasada, en el sentido de que mientras hacia ese informe, mantenía en su cargo de jefe general al señor Ugarte y, en cambio, había empezado por suspender y trasladar de sus funciones al contador de la Oficina de Caminos, llegando hasta amenazar al personal que declaraba en su contra. Por eso yo dije que este informe no me merece ninguna fe.

Concordante con la petición del señor Ingeniero en la citada nota, el señor Intendente informa a la H. Junta de haber dictado ya las providencias necesarias, haciendo notificar a los comuneros del citado canal para que procedan de inmediato a cerrar la bocanoma y a destruir las obras que allí han construido para la captación de las aguas, evitando con ello que el río pueda seguir escavando, de la orilla y abriéndole paso hacia los campos vecinos donde produciría una verdadera catástrofe.

Hace presente también el señor Intendente que, con relación a las sanciones por inundaciones en los caminos, se ha estado aplicando el marco de la ley a todos los infractores, no solo aplicando sanciones multas, sino que también haciéndoles responsables del pago de los perjuicios causados.

Toma la palabra, en seguida, el señor Morandé y empieza manifestando que siente profundamente que no esté presente el señor Ingeniero Titular, don Enrique Ugarte Contreras, a quien hubiera deseado formularle personalmente cargos que se relacionan con la falta absoluta de actividad en el desempeño de sus funciones, en lo que se refiere al desarrollo y control de la labor caminera del departamento. Dice que ha tenido conocimiento que el señor Ingeniero ha devuelto fondos a Santiago por no tener en la provincia en qué invertirlos, en circunstancias que, desgraciadamente, nuestros caminos están en estado, poco menos que intransitables. Hace presente también, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley sobre beneficios al personal de las Fuerzas Armadas que haya contraído la enfermedad en el ejercicio de sus deberes.

Sobre este particular, ha recibido recientemente un oficio del señor Ministro del Interior, que dice:

“Tengo el agrado de acusar recibo del oficio N.º 683, de 27 de abril último en el V. E. se sirve poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República la petición formulada por el H. Diputado don Dionisio Garrido, en el sentido de que se incluya entre los asuntos de que se dispone la remoción del ingeniero de O'Higgins, señor Ugarte.

Este acuerdo, Honorable Cámara, está consignado en el acta cuya copia tengo en mi mano y que obtuve por intermedio de una nota que envié al señor Intendente. Tengo también la mano copia de un oficio que el señor Intendente envió al señor Ministro respectivo. Este oficio dice:

“DA CUENTA ACUERDOS SESION CAMINOS RELACION ATENCIONES INGENIERO PROVINCIA CON REFERENCIA SU CARGO

Señor Presidente: en el acta que acabo de mencionar, consta que todos los delegados acordaron, por unanimidad, solicitar la remoción de este funcionario por faltar al cumplimiento de sus obligaciones. No se puede argüir que esta Junta Departamental esté constituida por ciudadanos de un determinado sector político, por cuanto en ella figuran representantes de diversos partidos: Radical, Conservador y Liberal, y todos ellos son personas capaces y ecuanimes.

Pues bien, señor Presidente, con esto pongo puntos suspensivos a mis observaciones con respecto a la actuación funcional del ingeniero señor Ugarte, dejando reservado mi derecho para continuarla en su debido oportunidad, cuando el señor Inspector de la Contraloría, —

remediarla por career también de los medios necesarios.

Continuado el debate sobre el mismo tema, el señor Miranda propone a la H. Junta un voto en el sentido de que se solicite del Supremo Gobierno, no el cambio del Ingeniero titular, señor Ugarte, considerando su absoluta falta de actividad e ineficiencia en el desempeño del cargo.

Se dejó constancia también que estos cargos en nada afectarían al personal de la Oficina de Caminos, que en todo momento ha cumplido con su deber, pero que en la actualidad nada puede hacer debido a la falta de iniciativa del señor Ingeniero.

La H. Junta aprobó por unanimidad el voto propuesto por el Delegado señor Miranda, acordando además que para evitar las críticas constantes del público, que debe conocer de cerca a los verdaderos responsables de esta situación, se envie a los diarios de la localidad, copia del acta de la presente sesión.

Ofrecida la palabra sobre otros asuntos de interés caminero, el señor Yáñez insiste, una vez más, sobre la construcción de un puente en el Estero Codegua Sur. A este respecto el señor Ingeniero Ayudante informa acerca de los trabajos proyectados que están en todo de acuerdo con el Departamento de Hidroáulica. Con relación a este asunto la H. Junta acuerda la construcción de un puente en el Estero Codegua Sur con la ayuda de los vecinos que se comprometen a erogar la tercera parte del valor del puente.

Acuerda también la H. Junta facultar a la Oficina de Caminos para hacer las investigaciones del caso. Para esa fecha, aunque el Diputado que habla no está ya investido de esta calidad, continuará esta campaña y hará cargos concienzudos en contra del señor Ugarte por no haber administrado bien los fondos destinados a caminos en la provincia de O'Higgins. Esta es la única manera de obtener que se sancione debidamente a los funcionarios del Estado que no cumplen con sus obligaciones. Tengo antecedentes, como éstos que he dado a conocer a la Honorable Cámara, de que el señor Ugarte es un hombre honorable y digno; pero, desgraciadamente, no tiene ni ha demostrado interés ni capacidad ni eficiencia en el ejercicio de sus funciones.

El señor YÁÑEZ.— ¡Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor GAETE.— Con mucho gusto.

El señor YÁÑEZ.— A propósito de lo manifestado por el Honorable Diputado señor Gaete, debo agregar también dos palabras.

Hace más o menos dos años que, a petición de personas respetables de diversos partidos políticos, vengo solicitando de los diversos Ministerios y Vías de Comunicación, que culminen de la dirección de los servicios de caminos de la provincia de O'Higgins, al Ingeniero Ugarte. Creo que el señor Ugarte es un hombre honorable y digno; pero, desgraciadamente, no tiene ni ha demostrado interés ni capacidad ni eficiencia en el ejercicio de sus funciones.

El señor YÁÑEZ.— ¡Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Puedo usar de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Puedo usar de la palabra Su Señoría.</

El señor CANAS FLORES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANAS FLORES. — Va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Labbe, señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbe.

El señor LABBE. — Señor Presidente, la Honorable Cámara ha oido al Honorable Diputado por la provincia de O'Higgins, el señor Gáete...

El señor DELGADO. — Señor Presidente ¿quién nos forman el Comité Independiente?

El señor LABBE. —... quien ha vuelto a referir al asunto que ha traido a la Corporación referente al Ingeniero de la provincia de O'Higgins, señor Enrique Ugarte.

Yo debo molestar nuevamente la atención de la Honorable Cámara refiriéndome a este asunto, y en vista del afán que se ha puesto en otros bancos, no lo pondré punto final. Volveré sobre él todas las veces que sea necesario, porque cuando está de por medio la dignidad de un funcionario deben agotarse todos los medios posibles para desvirtuar los cargos que se le formulan, sobre todo cuando es público también la referencia que se ha hecho a imputaciones que no le corresponden y que han quedado perfecta y honrosamente esclarecidas. Menos mal, Honorable Cámara, que ya va cambiando totalmente la faz del debate. Hoy día hemos entrado, como se dice, a aquel apéndice vulgarmente conocido con el nombre de "derecho al pataleo". Aquí, en forma enfática, se planteó una acusación, una denuncia que afecta aparentemente a la administración de fondos y a la competencia de este funcionario de la Dirección de Caminos.

Se pidió la visita de un Inspector, el cual hizo un acusativo sumario; y tome nota la Honorable Cámara de que ese sumario consta de 14 largas páginas; que el informe de ese funcionario, a quien no conozco ni de vista, pero que no lo merece confiar al Honorable Diputado por O'Higgins señor Gáete, pues lo ha calificado de parcial, fué hecho suyo íntegramente por el Departamento respectivo del Ministerio del ramo, el cual mandó a la Honorable Cámara un estudio concluyente sobre ese informe, y al cual de lectura y se encuentra inserto en el boletín de sesiones de esta Corporación correspondiente a la sesión en que me ocupé de él. Para mi ese Visitador es estúpido, diligente, imparcial y probó, porque tales conclusiones surgen de leer su informe.

En ese informe acusioso y detallado del ingeniero señor Leon, han quedado establecidos en forma irrecargable la dignidad, la competencia, el dinamismo y la preocupación constante del Ingeniero señor Ugarte por todos los problemas de la provincia de O'Higgins.

El señor OLAVARRIA. — No así la competencia. Honorable Diputado.

El señor LABBE. — ¿Cómo?

El señor OLAVARRIA. — No así la competencia. Y si me permite el Honorable señor...

El señor LABBE. — También la competencia; y perdóneme Honorable Diputado, pídale una interrupción.

El señor OLAVARRIA. — La estaba pidiendo al Honorable Diputado a quien Su Señoría le pidió también una interrupción.

El señor LABBE. — He dicho que la competencia, la capacidad y el dinamismo en sus actividades están establecidos en forma categorica y sin vacilaciones en ese informe de 14 páginas del visitador y en el desgloseamiento concluyente que hizo de ese informe el departamento del ramo. Este es un documento público ya hecho con antecedentes técnicos por personas que conocen la materia.

Celebro que esto, que en forma tan pomposa, tan espectacular se presentó a la Honorable Cámara, se haya diluido a tal punto, que hoy día no toca a la dignidad de este caballero. Esto es fundamental, y ya apuntando integra la razón en favor del señor Ugarte.

En efecto, ahora se dice que en la Junta de Caminos se aprobó un voto que representase al Gobierno de esa provincia, tal vez por falta de iniciativa o de actividad profesional. No conozco los acuerdos al respecto; pero si, sé que el señor Intendente de la provincia, que preside esta Junta, sólo se limitó a dirigir el debate y no manifestó nada sobre el particular. El Intendente es el representante del Ejecutivo en la provincia. El recorrido los caminos recorre todo ese territorio; ante él no ha habido cargos concretos que se hayan hecho presente.

Se me ha hecho notar que un miembro de la Junta había formulado un voto en este sentido y que otros miembros se habían planteado a él.

Señor Presidente, como he dicho, no conozco los acuerdos de la Junta, sino por la lectura inmediata que se hizo de ellos. Pero, vuelvo a repetir, la misma Junta ya reconoce la absoluta dignidad de este funcionario.

Me llamo la atención — y por eso opongo este acuerdo a las afirmaciones del Honorable señor Gáete — que, cuando han intervenido elementos técnicos, como un visitador que ha estado días de días recorriendo todas las obras y todos los caminos, se dice aún de su informe del informe de este visitador que es técnico, que es la persona que tiene a su cargo la fiscalización de las obras...

El señor GÁETE. — Si no ha recorrido nada; lo transmitió el señor Ugarte.

El señor LABBE. —... y que ha podido comprobar que el señor Ugarte es competente, es activo y es digno.

Opongo este documento de gran valía a las opiniones discutibles — y no tengo por qué pensar que no sean tales — de los vecinos que, en todo caso, no son técnicos.

Todos sabemos, Honorable Cámara, que un vecino de una comuna a veces se interesa por un punto, a veces se interesa por un tramo de camino. Y, hecho el estudio técnico correspondiente, resulta que no es lo que conviene. Entonces se levantan suspicacias por la actitud del ingeniero responsable de tales trabajos.

Tengo en mi mano una carta que me ha enviado uno de los miembros más distinguidos de la Junta de Caminos, en que me dice:

Si lo que yo he sostenido es otra cosa. Lo que he sostenido no es que el ingeniero no es activo, dinámico. Lo que he sostenido es que no existen los fondos necesarios para que haga la labor que debe hacerse.

Porque esto es lógico: tiene un tope toda actividad, está limitada por los fondos. No se pueden realizar obras sin disponer de fondos.

En consecuencia, este cargo no puede existir.

Sé también de vinculaciones de determinadas personas que mancomunadas tratan de formar tempestad.

Anuncio a la Honorable Cámara que traeré muy próximamente antecedentes completísimos, que fulminaré todo proyecto de esta naturaleza, nuevamente política.

No sé, en realidad, qué afán hay en seguir un debate de esta naturaleza, cuando ha quedado establecido de manera auténtica la forma clara en que procedió este profesional, que es muy celoso de los dineros fiscales, y si se ha llegado a buenas conclusiones en ese informe de catorce páginas del Visitador, después de una comparación de la labor realizada por este Ingeniero y la realizada por otros ingenieros. Sólo el afán político es la explicación, y eso no puede prosperar!

El señor BRANES (Presidente Accidental). — ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado hora de la discusión a los proyectos de acuerdo.

El señor GÁETE. — Es pura paja picada la defensa. Hay opiniones de otras personas que dejan mal puestas las afirmaciones que hace Su Señoría.

El señor LABBE. — ¡Ni esqueta! le quedó a denuncia conforme lo dicho por el Visitador! Aprendí a ser vencido! «Cuando tiempo me quede».

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Cinco minutos, señor Diputado.

El señor GÁETE. — Pero a Su Señoría le queda la etiqueta tan visible para defender lo que nadie fuera de Su Señoría defiende en la provincia.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Meza, don Páez, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Holzapfel.

El Honorable señor Godoy renuncia a la Comisión de Gobierno Exterior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Vélez.

El Honorable señor Cabezas renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Sandoval.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobadas estas renuncias y estos reemplazos.

Apoyados.

14.—PROYECTO DE ACUERDO. OBVIO Y SENCILLO.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Vélez y los Comités Progresista Nacional y Socialista, formulan indicación para que la Cámara acuerde tratar en el cuarto de hora de votaciones de la sesión de hoy, miércoles 9 del presente, el proyecto que otorga fondos para la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobadas estas renuncias y estos reemplazos.

Apoyados.

15.—RETIRO DE UNA RENUNCIA.

El señor BARRIENTOS. — Pido la palabra, señor Presidente, en nombre del Comité Radical. Señor Presidente, por un error se dió cuenta de la renuncia del Honorable señor Cabezas a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Yo le ruego a Su Señoría que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para que apruebe el retiro de la renuncia del Honorable señor Cabezas porque va a continuar en el cargo.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer la rectificación a que ha aludido el Honorable señor Barrientos.

Acordado.

16.—NUEVOS RECURSOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA.—SEGUNDO INFORME.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Se ha adoptado la resolución de destinar el cuarto de hora destinado a los proyectos de acuerdo...

El señor BERMAN. — Ya se aprobó el primero, los demás quedan postergados.

El señor BRANES (Presidente Accidental). —... a tratar el proyecto de ley en segundo informe, que consulta fondos para la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

El informe está impreso a roneo.

Es el segundo informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.º.— Elévase de 3 a 4 por ciento el impuesto establecido en el artículo 8.º de la Ley N.º 7.750, de 7 de enero de 1944.

Artículo 2.º.— Los fondos provenientes del aumento del impuesto a que se refiere el artículo anterior se dedicarán exclusivamente a los fines que debe cumplir la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia en la siguiente:

a) Para alimentación y vestuario de madres y niños, un 30%

b) Para construcciones de establecimientos dedicados a la asistencia y protección de menores, un 20%

c) Para proporcionar ayuda extraordinaria a las instituciones y establecimientos de protección a la Infancia que colaboran a la acción del Estado (Gotas de Leche, Colonia Escolares, Asociaciones de Protección de Menores, Casas de Reposo, Sanatorios y demás similares que contribuyen a la acción del Estado) un 20%

d) Para materiales y artículos de consumo, medicamentos, tópicos, antiejos, movilización, gastos menores, material de enseñanza, colocación familiar, asistencia general, adquisiciones y construcciones menores, un 20%

d) Para alquileres y servicios de consumo, medicamentos, tópicos, antiejos, movilización, gastos menores, material de enseñanza, colocación familiar, asistencia general, adquisiciones y construcciones menores, un 20%

Artículo 3.º.— Los fondos provenientes del impuesto a que se refiere el artículo 1.º no podrán destinarse, en forma alguna, al pago de nuevos empleos, aunque sea para los fines a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 4.º.— Los fondos que se produzcan por aplicación del artículo 1.º, durante el presente año, serán ingresados en cuenta de depósitos de la Tesorería General de la República y sobre ellos podrá girar el Ministro de Salubridad, Prevención y Asistencia Social hasta el 31 de diciembre próximo.

Artículo 5.º.— En los años siguientes al de la promulgación de la presente ley, la Ley General de Presupuestos de la Nación consultará, además de las cantidades destinadas ordinariamente en el para el mantenimiento del Servicio de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, la cantidad de treinta millones de pesos que deberá ser distribuida en las condiciones establecidas en el artículo 2.º de la presente ley.

Artículo 6.º.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRANES (Presidente Accidental). — En discusión el proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — A que se va a destinar el tiempo?

El señor BRANES (Presidente Accidental). — A la discusión del proyecto que concede fondos para la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

El señor IZQUIERDO. — Y los demás proyectos de acuerdo?

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Quedan postergados.

Este fué un acuerdo adoptado por la unanimidad de los diputados.

Con alguna ayuda mientres estuvieron suscitados los servicios de Salubridad. Entonces estos servicios atendían a las madres, a los lactantes hasta la edad de dos años, no habría ningún inconveniente en ampliar las disposiciones por las cuales se rige este servicio y hacer obligatoria la asistencia de los niños de más edad, otorgando fondos que actualmente no tienen.

Así pues, señor Presidente, el diario radical reconoce que estos servicios están muy mal organizados, que se dilapidan los fondos fiscales y que se están otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

Lo que debe hacerse es reorganizar estos servicios y darles una administración única. Si es efectivo que la Caja de Seguro Obrero solamente pone a los diversos organismos de asistencia hospitalaria o de prevención social, que llenan idénticos objetivos, se llega a la conclusión de que para este objetivo se dispone de una suma que borra este desfase.

Por lo demás, para que se vea el desorden que impera en estos servicios y la falta de atención que ellos prestan, es conveniente que se sepa que en la provincia de Concepción el Servicio de Protección a la Infancia y a la Adolescencia no cuenta con ningún personal y no otorga ayuda alguna a niños indigentes. De esto dependerá haberlos en cuenta.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya función podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitir que se estén otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

GO. DE LA FUNDICION CAUPOLCAN ESTAN EN CONFLICTO COLECTIVO
En el Sindicato Industrial de la Fundición Caupolican, presentó con fecha 4 de abril del año en curso, un pliego de peticiones de carácter económico y social, en el cual los obreros solicitan aumento de salarios, asignación familiar, el reconocimiento de los servicios que da la empresa, como trabajado, y otras regalías de carácter interno.

Hasta el momento la dirección del Sindicato no ha recibido de parte de los individuales, ninguna fórmula de arreglo para solucionar estas aspiraciones, debido a lo cual la Honorable Junta de Conciliación y Arbitraje dio el paso legal para la huelga, después de haberse llevado a efecto la votación correspondiente entre el personal de esta Fundición. La huelga, se hará efectiva el próximo lunes, las 7:30 horas.

CURSOS DE MAQUINA, TAQUIGRAFIA E INGLES

En el Instituto de Ramos Técnicos ubicado en Serrano 32, altos, manzana 10, se abre la inscripción para los cursos de secretaria a máquina al tacto, taquigrafía, contabilidad, redacción comercial, inglés, aritmética comercial y costos, el último dedicado a las personas que desean especializarse en esta rama de los negocios industriales, comerciales. Los cursos son rápidos, muy prácticos y en cuanto a su importe, los más bajos de la capital.

ALCANZA EXITO LA AUDICION RADIAL DE AFIC. TEATRALES

DF JARRILLERA INTERESANTE LABOR LA ASOC. DE ARTISTAS AFICIONADOS

CONJUNTOS QUE LA HAN CONSTITUIDO.— SUS ACUERDOS Y ACTIVIDADES

Se ha fundado, con todo entusiasmo, "La Asociación de Aficionados de Chile", eligiéndose el siguiente cuerpo directivo: presidente, señor Humberto Barahona (conjunto N. de la Botta); vicepresidente, señor Luis Leiva (Estudiantina, Liberad); secretario general, señor Arturo Moreira E. (conjunto Libertad Lamarcque); tesorera, señorita Sonia C. M. (conjunto Libertad Lamarcque); directora, señorita Socorro M. (conjunto Libertad Lamarcque); secretaria, señorita Socorro C. M. (conjunto Libertad Lamarcque); directores, señores Jorge Boudón, (Caupolican) y Jorge Gómez (Caupolican) de Chile).

Elige la nueva directiva, se acordó: 1.º Convocar a una segunda reunión para el miércoles 15 a las 21 horas en la Sociedad Unión de Peluqueros, Santa Rosa 505. 2.º Celebrar la "Semana del Artista Aficionado" entre las fechas comprendidas del 10 al 17 de junio próximo. 3.º Elegir la

HUELGAS EN UNA FABRICA DE CALZADO

El personal de la Fábrica de Calzado "M.", Enrique González S., se encuentra en la actualidad en huelga, debido a la intransigencia patronal, que no ha querido reconocer la directiva del Sindicato, legítimamente nombrado y tomando en cuenta la situación en contra de la Mesa Directiva.

Estos obreros se encuentran en huelga desde hace dos semanas, por lo cual se ruega a los trabajadores del gremio que se encuentren trabajando, ayudan solidariamente a estos obreros.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

Reina de los artistas aficionados de Chile", para cuyo efecto los días 18, 19 y 20 de julio se celebrarán en Santiago, durante los días 18, 19 y 20 de julio próximo.

La pauta de materias a trámite quedará resuelta en sesión plenaria que se celebrará el próximo lunes, 13 de julio, en horas de Santo Domingo 1857.

El martes 14 del actual, a las 16 horas, se realizará en la Inspección Provincial del Trabajo, una reunión de los inspectores de obreros de la Pascadería "Doña Banderita" en la cual se esperan solucionar algunas dificultades existentes en dicho establecimiento.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 donde se reunirán los señores que se ponían el día en el pleno de sus cuotas sociales y asistirán a emitir su voto.

ELEGIRA DIRECTORIO SIN. ARTE CULINARIO

En Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda

Un programa popular de atracción se realizará en el Caupolicán

PAIROA, MORENO (EL CACHARRO), R. DINAMARCA EL ARGENTINO SANTIBANEZ, VIADOLLOLI Y GOICOCHEA, SON LAS FIGURAS PRINCIPALES DEL FESTIVAL.— EL PESAJE SE REALIZARA A LAS 12 M.

Un programa popular, pero de arrastre, es el que se efectúa esta noche a las 21.45 horas en el ring del Teatro Caupolicán presentado por la empresa Luis Simonet a base de tres peleas a diez rounds cada una, con participación de elementos que por sus actuaciones más recientes han de constituir un atractivo poderoso para el público aficionado a las boxeadas rentadas.

Con excepción de Héctor Pairoa, los profesionales restantes, Raúl Moreno, Rogelio Dinamarca, el argentino Carlos Santibáñez, Oscar Viadolloli y Segundo Goicochea, son elementos que cuentan con el favor del público, quienes los han visto en sus peleas más recientes actuar con éxito y si bien algunos han perdido ante rivales muy calificados lo han hecho evidenciando siempre su "garra" de peleadores efectivos, de esos que agradan en sus presentaciones por su afán de lucha y reciedumbre.

EL PRELIMINAR

Para iniciar la reunión habrá un encuentro preliminar a cargo de los pugilistas del peso pluma, Luis Saavedra y Jorge Flores. El primero, ex campeón de Santiago, dejado en el profesionalismo ganando por K.O. a René Corde, confirmando así su calidad de peleador, y el segundo un muchacho que lleva cum-



Carlos Santibáñez.

pida ya una campaña meritaria como profesional, habiendo rivalizado con varios elementos de buenos medios combativos y siempre ha evidenciado su espíritu de lucha y valentía.

PAIROA CON MORENO

El primer match a diez rounds está a cargo de los dos pugilistas que necesitan del triunfo. Héctor Pairoa y Raúl Moreno van a este combate con elementos a considerar, teniendo en el primero profesional, pues el primero, después de actuar en Antofagasta, su triunfo, y otros puntos del norte con señalado éxito, viene a Santiago y no pudo abrirse camino como consecuencia de la falta de experiencia. De este modo, hace dos años, y ahora radicado en el sur, ha logrado más recursos, tanto así que, en innumerables combates ante buenas élites, ha confirmado por su trayectoria y experiencia.

CORDOVA Y LABRA PELEAN HOY EN EL MEXICO B. C.

ACTUARA UN FUERTE EQUIPO DE RACHA B. C.

Sin duda un público numeroso se dará cita esta noche en el ring del Teatro B. C. para ver el combate entre el boxeador chileno Juan Cordero y el mexicano Mario Labra, ex campeón de Chile.

En los circuitos deportivos este encuentro es esperado con interés, y especialmente por el público que sigue la actividad de Corde, quien es el mejor peleador de su categoría. Juan Cordero, con Mario Labra, en el ring.

Model con Burgos. Como complemento al match básico de la reunión, se efectuará una pelea entre el

chileno como primer match de fondo a cinco rounds la pelea del cuarto turno Model con Onofre Burgos, uno de los más indicados cartas que tiene San Bernardo en su categoría.

EL PROGRAMA

El carnet de peleas confirma que el combate entre el mexicano y el chileno es el siguiente: Carlos Jorquera, del México con Héctor Pairoa y Raúl Moreno, y el argentino Juan Cordero, con Mario Labra, en el ring.

Carlos Sevilla, del México con Héctor Jara del Racha.

Carlos Rossel, del México con Fernando Mena del Racha.

Carlos Lara, del México con Tito Pardo del Racha.

Manuel Silva, del México con Francisco Madariaga del Racha.

Luis Hernández, del México con Mario González del Racha.

Salomon Model, del México con Onofre Burgos del Racha.

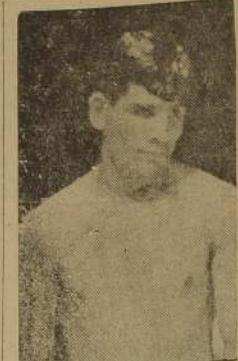
Juan Cordero, del México con Mario Labra, del Racha.

Model con Burgos. Como complemento al match básico de la reunión, se efectuará una pelea entre el

chileno como primer match de fondo a cinco rounds la pelea del cuarto turno Model con Onofre Burgos, uno de los más indicados cartas que tiene San Bernardo en su categoría.

EL PESAJE

El pesaje reglamentario de los profesionales que intervienen en la reunión de esta noche, se efectuará a las doce del día de hoy en la Comisión Profesional de Box de la Federación.



Raúl Moreno, "El Cachorro".

EL PESAJE

El pesaje reglamentario de los profesionales que intervienen en la reunión de esta noche, se efectuará a las doce del día de hoy en la Comisión Profesional de Box de la Federación.

ORDEN DEL PROGRAMA

El orden del programa para realizar esta noche en el ring del Estadio Caupolicán, es el siguiente:

Preliminar a seis rounds, entre Jorge Flores y Luis Saavedra.

Match a diez rounds, entre Héctor Pairoa y Cachorro Moreno.

Match de fondo a diez rounds, entre Rogelio Dinamarca y Carlos Santibáñez.

Match de fondo a diez rounds, entre Oscar Viadolloli y Segundo Goicochea.

Para el martes próximo se anuncia en el cine Santiago el

estreno de la nueva producción mexicana "María Eugenia", que distribuye en nuestro país la firma Selman, Verrelling y Cía.

Este film que reúne un magnífico reparto de artistas, de

la particularidad de tener un argumento tomado de la vida misma.

El grabado nos muestra a María Félix y Rafael Hernández, dos principales elementos de esta maravillosa creación claudia.

TEATROS Y CINES

EL MARTES CONOCEREMOS LA NUEVA CINTA MEXICANA "MARIA EUGENIA"



La vida en Hollywood

Por MARINA CISTERNA

Con gran brillo se llevó a efecto el brindis anual que la Sociedad de Correspondentes Extranjeros ofreció a las estrellas, directores y productores de cine que lograron obtener los Premios Académicos por sus trabajos en el año pasado.

Más de 150 personas tomaron parte en el lujo comedor del Beverly Hills Hotel Terrace en donde una mesa en forma de hebra, cubierta de hermosas flores, esperaba a los invitados.

La que suscribió el honor de entregar el premio de primera a una de las estrellas, ha

biendo otros correspondientes otros.

Centro de atracción fué la hermosa Ingrid Bergman, que se presentó como no hay otra estrella más encantadora de ninguna clase; vestida sencillamente de negro, llevando como único adorno, un cinturón de oro que semejaba dos enormes serpientes unidas en las cabezas. Ingrid, con su cutis radiado, y sus labios, suavemente rojos, no tenía en su rostro ni el menor signo de arruga. A sus cabellos, que a pesar de ser rubios, están sufriendo el cambio de todos los que poseen ese color, (diferentes tonos a causa del sol que quemó el pelo), estaban arreglados tan sencillamente, que más parecía el tocado de una niña de escuela.

Las señoras, que se aprestaban a robar a la hermosa, y que bien sabían que los hombres están hablando constantemente en contra de las llamadas "pinturas" femeninas, sufrieron una desfachatez tremenda. Entre un vestido fantástico, vestida como una princesa de hielo, oliendo a perfumes exóticos, cubierta con pieles fabulosas...

En su lugar, vino una mujer tan extraordinariamente alta, que sobrepasaba por media cabeza a los más avezados estatuarios.

Un abrigo de terciopelo azul, que casi asfixiaba las ropas negras, medias gruesas, zapatos de gamuza negra estilo sport, y sin tacones. Una blusa, barzón y rostro desprovisto de todo artificio.

Este noche a las 21 horas en el

Estadio Chile, ex Politécnico ofrecerán funciones en homenaje a los artistas del cine clásico "Los 4 ASES", con motivo de su aniversario.

La Comisión de la Federación, que dirige el actor nacional César Puslma, pondrá en escena el

círculo de teatro de variiedades y de artistas destacados de la

ciudad.

HOMENAJE Y DESPEDIDA DEL CONJUNTO "LOS 4 ASES"

Hoy, en tarde y noche, en el

Estadio Chile, ex Politécnico ofrecerán funciones en homenaje a los artistas del cine clásico "Los 4 ASES", con motivo de su aniversario.

La Comisión de la Federación, que dirige el actor nacional César Puslma, pondrá en escena el

círculo de teatro de variiedades y de artistas destacados de la

ciudad.

ACTUACIONES DEL CONJUNTO "LOS 4 ASES"

Este noche a las 21 horas en el

Estadio Chile, ex Politécnico ofrecerán funciones en homenaje a los artistas del cine clásico "Los 4 ASES", con motivo de su aniversario.

La Comisión de la Federación, que dirige el actor nacional César Puslma, pondrá en escena el

círculo de teatro de variiedades y de artistas destacados de la

ciudad.

HOY EN EL GIMNASIO FUERZA Y SALUD

Hoy a las 21.30 horas se efectuará en el gimnasio Fuerza y Salud, calle 3997, el siguiente programa:

Preliminares a tres rounds

Jorge Uribe versus Raúl Pairoa.

Roberto Arriagada versus Hugo Gómez.

Alberto González versus Juan Aránguiz.

Manuel Cerón versus Hugo Meza.

Dos semifinales a cuatro rounds

Jorge Díaz versus César Gutiérrez.

Alberto González versus Carlos Olguín.

Final, Fuerza y Salud.

Premio a los ganadores.

HOY EN EL GIMNASIO FUERZA Y SALUD

Hoy a las 21.30 horas se efectuará en el lujo comedor del

Beverly Hills Hotel Terrace en donde una mesa en forma de hebra, cubierta de hermosas flores, esperaba a los invitados.

La que suscribió el honor de entregar el premio de primera a una de las estrellas, ha

biendo otros correspondientes otros.

Centro de atracción fué la hermosa Ingrid Bergman, que se presentó como no hay otra estrella

que se atreve a competir con ella.

Un momento de ninguna clase; vestida sencillamente de negro, llevando como único adorno, un cinturón de oro que semejaba dos enormes serpientes unidas en las cabezas. Ingrid, con su cutis radiado, y sus labios, suavemente rojos, no tenía en su rostro ni el menor signo de arruga.

A sus cabellos, que a pesar de ser rubios, están sufriendo el cambio de todos los que poseen ese color, (diferentes tonos a causa del sol que quemó el pelo), estaban arreglados tan sencillamente, que más parecía el tocado de una niña de escuela.

Las señoras, que se aprestaban a robar a la hermosa, y que bien

sabían que los hombres están hablando constantemente en contra de las llamadas "pinturas" femeninas, sufrieron una desfachatez tremenda.

Entre un vestido fantástico, vestida como una princesa de hielo, oliendo a perfumes exóticos, cubierta con pieles fabulosas...

En su lugar, vino una mujer tan extraordinariamente alta, que sobrepasaba por media cabeza a los más avezados estatuarios.

Un abrigo de terciopelo azul, que casi asfixiaba las ropas negras, medias gruesas, zapatos de gamuza negra estilo sport, y sin tacones. Una blusa, barzón y rostro desprovisto de todo artificio.

Este noche a las 21 horas en el

Estadio Chile, ex Politécnico ofrecerán funciones en homenaje a los artistas del cine clásico "Los 4 ASES", con motivo de su aniversario.

La Comisión de la Federación, que dirige el actor nacional César Puslma, pondrá en escena el

círculo de teatro de variiedades y de artistas destacados de la

ciudad.

HOY EN EL GIMNASIO FUERZA Y SALUD

Hoy a las 21.30 horas se efectuará en el lujo comedor del

Beverly Hills Hotel Terrace en donde una mesa en forma de hebra, cubierta de hermosas flores, esperaba a los invitados.

La que suscribió el honor de entregar el premio de primera a una de las estrellas, ha

biendo otros correspondientes otros.

Centro de atracción fué la hermosa Ingrid Bergman, que se presentó como no hay otra estrella

que se atreve a competir con ella.

Un momento de ninguna clase; vestida sencillamente de negro, llevando como único adorno, un cinturón de oro que semejaba dos enormes serpientes unidas en las cabezas. Ingrid, con su cutis radiado, y sus labios, suavemente rojos, no tenía en su rostro ni el menor signo de arruga.

A sus cabellos, que a pesar de ser rubios, están sufriendo el cambio de todos los que poseen ese color, (diferentes tonos a causa del sol que quemó el pelo), estaban arreglados tan sencillamente, que más parecía el tocado de una niña de escuela.

Las señoras, que se aprestaban a robar a la hermosa, y que bien

sabían que los hombres están hablando constantemente en contra de las llamadas "pinturas" femeninas, sufrieron una desfachatez tremenda.

Entre un vestido fantástico, vestida como una princesa de hielo, oliendo a perfumes exóticos, cubierta con pieles fabulosas...

En su lugar, vino una mujer tan extraordinariamente alta, que sobrepasaba por media cabeza a los más avezados estatuarios.

Un abrigo de terciopelo azul, que casi asfixiaba las ropas negras, medias gruesas, zapatos de gamuza negra estilo sport, y sin tacones. Una blusa, barzón y rostro desprovisto de todo artificio.

Este noche a las 21 horas en el

METRO
BANDERA 141 * TELEFONO 63381

ULTIMO SABADO Hoy
13pm - 6pm - 9:30pm
"TODA HABLA EN CASTELLANO!"

EVOCACION
Estrella
IRENE DUNNE con
ALAN MARSHAL

JUEVES 17 - 9º ANIVERSARIO DEL TEATRO METRO
Katharine Hepburn, Walter Huston en
LA ESTIRPE del DRAGON
Marta Goldwyn Mayer

Programas dobles ofrece hoy la Cia de Operetas en el Balmaceda

LAS MEJORES ENTRETENACIONES DE SANTIAGO
LAS ENCUENTRA EN EL PASEO PREFERIDO QUE ES EL GRAN PARQUE DE ATRACCIONES BULNES

Concurra hoy sábado a divertirse en sus numerosos juegos mecánicos y pasará horas inolvidables

VEA LAS SORPREAS QUE LE PROPORCIONA EL TREN FANTASMA — RIASE A CARGAJADAS EN EL PALACIO DE LA RISA — ENTRA A LA CASA DE LOCOS Y VERA EL MUNDO AL REVES — ELEVESE EN LAS SILLAS VOLADORAS Y EXPERIMENTE LAS SENSACIONES DE LA ALTURA — SUBA A UN AUTO ESCUTE SIN TAXI Y CHOQUE CADA MINUTO SIN NINGUN PELIGRO

A SUS NIÑOS PROPORCIONELES LA MAYOR ALEGRIA EN UN AUTOPISTA O EN UN CABALLITO CORRIENDO A GRAN VELOCIDAD

SOLO UN PESO CUESTA LA ENTRADA AL PARQUE

¡SERÁ SUYO EL CHUICO MILLONARIO? ¡CLARO QUE SÍ! BASTA CON QUE ACIENTE EL NUMERO DE PESOS FUERTES QUE CONTIENE

El próximo jueves celebra su 9.º aniversario el Teatro Metro

"La Estirpe del Dragón", novela de Pearl Buck, estrenará ese día

El próximo jueves 17 celebrará el Teatro Metro su 9.º aniversario. Hace poco, su novedad que este teatro abrió sus puertas cristalizando un inolvidable acontecimiento en las anales de nuestro comercio cinematográfico y en nuestros círculos sociales. Hace nueve años, en su programa inaugural, se decía lo siguiente: "... que el clásico rugido del león sea siempre vibrante heraldo de horas de esparcimiento y felicidad. A tal objetivo obedece la construcción del Teatro Metro. Haya, pues, la seguridad de que en este recinto se encontrará siempre el sortilegio de una visión, con juego maravilloso de luces y de sombras, de voz y de armonía, a base de los mejores argumentos, los mejores intérpretes y la concepción artística del mejor director". Tal anuncio se ha cumplido en los nueve años que lleva de existencia el Teatro Metro.

Cumple nueve años el próximo jueves 17 y para festejar tal acontecimiento se ha fijado el estreno y presentación de la película "La Estirpe del Dragón", interpretada por Katharine Hepburn, Walter Huston, Alline MacMahon, Akim Tamiroff, Turhan Bey, etc. en los roles estelares. Esta nueva producción de la Metro-Goldwyn-Mayer está totalmente hablada en castellano, y su éxito se asegura como el de "La Luz que Agoniza" y el de "Evocación".

"La Estirpe del Dragón" es una novela, llevada a la pantalla y del teatro, juega en



la de Pearl Buck, la famosa autora de "La Buena Tierra". "La Estirpe del Dragón" desarrolla su argumento en el escenario heróica y republicana China, mostrándose en la humilde familia de un humilde labriego esa concepción del deber, del honor y del sacrificio heredado de sus mayores. Katharine Hepburn, la gran estrella de la pantalla y del teatro, juega en

esta obra su mejor rol interpretativo presentándose a Jade, la extraña y valiente joven china que encierra en su corazón el amor de su hermano, amor a su hombre y el amor a su patria.

Las localidades para las funciones del próximo jueves se encuentran en venta desde hoy, en las boleterías del teatro, y serán numeradas para matinée, ver-

mouth y noche.

"Maria Eugenia" se estrenará en el Teatro Santiago

"¡Que no lo sepa nadie!" repite hoy Córdoba

La vida moderna requiere miles de decisiones, de voluntades firmadas, que se encuentran en la temporada la hermosa y delicada ópera, con presencias de las exhibiciones que a lo largo de los meses darán principio en el cine Santiago de la gran película mexicana "Maria Eugenia", en la que el personaje central es vivido con profundo realismo por actriz María Félix, secundada por actriz María Saval, Rafael Balle-

los y Jorge Rayas, todos ellos bajo la dirección de Felipe Gómez Carrasco. "¡Que no lo sepa nadie!", con su título que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido en su actor favorito.

con el exquisito sabor de la música y la danza.

MARTES SANTIAGO
ESTRENO DE LA SUPER PRODUCCION MEJICANA QUE CONSTITUERA EL EXITO DE LA TEMPORADA

MARTES SANTA LUCIA CONTINENTAL
Un crimen de amor... / La pasión que mata para acollar los celos!

MARTES SANTA LUCIA
Foster BEY
SUSANNA TURHAN
BORIS KARLOFF

MARTES SANTA LUCIA
El ruisenor y el cuervo en TECNICOLO

MARTES SANTA LUCIA
GALF SONDERGAARD
JUNE VINCENT THOMAS GOMEZ
GEORGE DOLENZ JANE FARRAR
LUDWIG STOSEL

MARTES SANTA LUCIA
Maria Eugenia

parte del público que la ha convertido en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

"¡Que no lo sepa nadie!", es una obra que es un secreto de la más alta confidencialidad, comienza hoy en el Teatro Santiago, en forma continua hace ya diez días, siempre con mayor aceptación de

el público que la ha convertido

en su actor favorito.

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE MAYO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

El volumen de operaciones que registró ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, ascendió a 2.200.000 pesos y \$ 9.579.000 en títulos en bajas y 78.000 en otras cifras que revelan que tan sólo en títulos hipotecarios el movimiento se mostró activo.

La tarde, bursátil, destinó durante el día los negocios efectuados en Cal. 69/4, Chacarilla, Bellavista 80, Nono, Cerrito, Caja, Ma-

deca, Cristóbal, Cerrito, Pinos y Lirquén, siendo de tanto estos

valores los que rellenaron las cifras más altas entre los diversos consernes.

Las transacciones realizadas produjeron un total de 35 fluctua-

ciones, 11 de ellas en bajas, 16 indicaron que era un alta de 4 puntos; en bajas, 1 alta; y en ganadas y seguras, 3 y 5 altas; en industriales, 11 y 11 bajas, y en ganadas y seguras, 1 y 2 altas, respectivamente.

Se dirá término a las operaciones con cierre sostenido del mercado.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

20000 Deuda 7-1 84

20000 Pavimento 83 1/2

10000 P. Tom. P. 1/2 OD 83 1/2

1465000 Caja 6 3/4 68 3/4

1127000 Caja 6 3/4, OD 68 3/4

45000 Caja 6 3/4, Myo. 1941 68 3/4

30000 P. Tom. P. 1/2 61 1/2

20000 Rta. Nro. 1 4 3/4

6000 Cartones, OD 36

500 C. Melón 90 1/2

20000 P. Tom. P. 1/2 90 1/2

1000 Copec Myo. 21 34

1000 Copec 34 1/4

1100 Copec, Myo. 17 34 1/4

1200 Copec, Myo. 17